

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

Ayudas Diagnósticas SURA – V20Julio 2022

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD	5
ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN	5
MARCO NORMATIVO	
MARCO CONCEPTUAL	9
CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES	
Medidas personales:	14
Precauciones universales o estándar:	14
Los 5 momentos para Higiene de Manos OMS:	15
Paso a paso para el lavado de manos OMS:	15
Precauciones de higiene o etiqueta respiratoria:	16
Tipo De Aislamiento	16
NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD	_17
Recomendaciones Salud individual:	17
Recomendaciones higiene, orden y aseo:	17
Recomendaciones manejo de dispositivos móviles, joyas y otros elementos:	18
Recomendaciones manejo con el paciente/usuario:	_ 18
Recomendaciones Manejo del Uniforme:	_ 18
Recomendaciones para el lavado de uniforme en Casa	_ 19
Recomendaciones para uso de Elementos de Protección Personal (EPP): Protección que ofrece cada uno de los elementos de protección personal: Recomendaciones para la protección de tu piel: Matriz De Elementos De Protección Personal	
Recomendaciones para servicio de Lavandería:	23
Recomendaciones en Áreas Comunes, cafetines, Comedores, área de cambio de ropa, entre otros:	e 24
Áreas por las que circula pacientes o acompañantes:	_ 24
Áreas Internas para uso de empleados:	25

	Recomendaciones para la limpieza de áreas y superficies de trabajo:	_ 26
	Recomendaciones para la recepción de mercancía por parte de proveedores:	_27
	Recomendaciones para manipulación de documentos administrativos y registros clínicos:	_ 27
	Recomendaciones para el manejo de derrames, residuos y ropa de pacientes: (Maria Alejand Rios)	
	Recomendaciones de aseo y desinfección para neveras de transporte de muestras:	_29
	Recomendaciones de aseo y desinfección para maleteros de motos:	_29
	Recomendaciones para el traslado de paciente desde sede de Ayudas Diagnosticas hasta su unidad hospitalaria en ambulancia:	
	Recomendaciones para aislamiento, limpieza y desinfección de equipos biomédicos:	_30
	Recomendaciones para hacer una radiografía en una sala fija:	_32
	Recomendaciones para hacer una Tomografía Axial Computarizada (TAC):	_33
	Recomendaciones para hacer una Resonancia Magnética Nuclear (RMN):	_34
	Recomendaciones para Unidades Endoscópicas:	_34
	Recomendaciones para unidades de Colposcopia:	_36
	Recomendaciones para el aislamiento de los equipos biomédicos casos confirmados o altamente sospechosos	_36
	Recomendaciones para Laboratorio, Toma de Muestras, Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterin Servicio Transfusional.	-
	Recomendaciones para Laboratorio Toma de Muestras PCR:	_38
	Recomendaciones para área de Patología:	_40
	Recomendaciones para Transporte de Muestras :	_41
	Recomendaciones para área de Almacenamiento:	_41
	Recomendaciones para Servicios Generales:	_41
_	CÓMO LIDER QUÉ DEBO HACER CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS EN LA CONDICIÓN DE SALUD DEL EMPLEADO?	_43
	¿cómo reportar un accidente laboral biológico?	_43
	¿En qué momento debo realizar Reporte de Exposición Ocupacional?:	_43
	¿Qué hacer cuando se presentan lesiones en piel por el uso frecuente de elementos de protección personal o exposición a sustancias como gel glicerinado o Klaxin?	_47
F	ORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA COLABORARES	_48
,	INEVOC.	40

Anexo 1: Toma de Muestras en Domicilio COVID-19:	49
Anexo 2: Toma De Muestras Para Diagnóstico De Infección Por Covid-19	, Modalidad Sede, Drive
Thrue Y Estaciones Móviles	53
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:	67

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD

Orientar a los empleados en las actividades de los prestadores de servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo, vigilancia y alimentación, en la aplicación de las normas de bioseguridad generales y específicas de acuerdo con el área donde laboran y el uso de los elementos de protección adecuados con el fin de prevenir accidentes y enfermedades generadas por exposición al factor de riesgo laboral proveniente de la exposición a diferentes fuentes biológicas y además prevenir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano en la atención en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD

- Dar a conocer los riesgos biológicos y su valoración de acuerdo con el grado de exposición según el rol y la situación, incluyendo las actividades administrativas, de apoyo, vigilancia y alimentación.
- Proporcionar condiciones y elementos de trabajo adecuados para los empleados acordes con la magnitud del riesgo.
- Fortalecer el conocimiento de las normas y prácticas de bioseguridad sobre la gestión del riesgo biológico, mediante el fomento del autoestudio del material y las actualizaciones existentes en las plataformas de gestión del conocimiento para los empleados expuestos a factores de riesgo laboral de tipo biológico.
- Promover el autocuidado de la salud y trabajo seguro en los empleados expuestos a los riesgos laborales de tipo biológico a través del buen uso y la apropiación de los elementos de protección personal y de las practicas seguras definidas.
- Reportar oportunamente los incidentes, accidentes y exposiciones ocupacionales para garantizar el seguimiento a estos.
- Orientar a los empleados sobre cómo actuar después de presentar una exposición ocupacional o un accidente laboral.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El Manual de bioseguridad aplica a todo el talento humano en salud, incluidos los estudiantes y docentes que adelantan practicas formativas en los diferentes prestadores de servicios de salud, asi como el personal administrativo, de apoyo y los trabajadores de vigilancia y alimentacion, relacionado con la prestacion de los servicios de salud, los servicios de medicina en seguridad y salud en el trabajo, los prestadores de servicios de salud y las entidades promotoras de salud del regiomen contributivo y subsidiado, las entidades que administran planes adicionales de salud, las entidades adaptadas de salud, las administradoras de riesgos laborales en sus actividades de salud, las entidades pertenecientes a los regimenes especiales y de excepcion en salud.

MARCO NORMATIVO

Reglamento Interno del Trabajo: Artículos 90, 91 y 93

CAPITULO XVII

OBLIGACIONES ESPECIALES PARA "AYUDAS DIAGNÓSTICAS SURA" Y LOS TRABAJADORES.

ARTICULO 90º: son obligaciones especiales de "Ayudas Diagnósticas SURA":

Numeral 2. Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud.

Numeral 3. Prestar de inmediato los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad, a este efecto el establecimiento mantendrá lo necesario según reglamentación de las autoridades sanitarias.

ARTICULO 91º: son obligaciones especiales del trabajador:

Numeral 8. Observar las medidas establecidas en el reglamento de higiene prescritas por el médico de la empresa, por el programa de salud ocupacional de "Ayudas Diagnósticas SURA".

Numeral 9. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y ordenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales.

ARTICULO 93º: Se prohíbe a los trabajadores:

Numeral 9. Ejecutar cualquier acto que ponga en peligro la seguridad propia, la de sus compañeros de trabajo, la de sus superiores, o la de terceros, o que aumente o perjudique las maquinas, elementos, edificios o salas de trabajo.

- Reconocer y controlar los riesgos en el área de trabajo mediante el conocimiento adquirido en los entrenamientos o inducciones.
- Acatar todas las normas de bioseguridad y cumplir con los protocolos propios de cada servicio.
- Reportar inmediatamente al analista responsable de sede o al encargado de las actividades de salud ocupacional cuando se presente un accidente de trabajo.
- Cumplir con las normas generales y específicas de bioseguridad para el área o servicio.
- Asegurarse de que posee todos los elementos de protección necesarios para realizar sus funciones de una manera segura.

Ley 9 de 1979: De esta Ley la parte más importante para el Sistema de Riesgos Profesionales (S.R.P.) es el Título III, que corresponde a Salud Ocupacional, y reglamenta sobre agentes químicos, biológicos y físicos.

Resolución 2400 de 1979: Crea el Estatuto de Seguridad, que trata sobre instalaciones locativas, normas sobre riesgos físicos, químicos y biológicos, ropa, equipos y elementos de protección.

Ley 100 de 1993: Contempla "Que, en las instituciones de salud, donde se manipule material biológico de origen humano se debe proveer a los trabajadores de elementos y medios necesarios para

garantizar las medidas de seguridad y que los empleados conozcan y cumplan estas normas de bioseguridad".

Decreto 1543 de 1997: Artículos 2 y 23. Los trabajadores de la salud son poblaciones con alto riesgo de enfermar por contactos inseguros con la sangre humana. El Ministerio de Salud de Colombia, definió la bioseguridad como "Actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".

Resolución 1164 de 2002: Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares MPGIRH y el Sistema de Gestión Ambiental en IPS.

Adopción de las Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias, expedidas por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, junio de 2004.

Resolución 02183 de 2004: Por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.

Resolución 1445 de 2006: Este sistema mira a la organización con enfoque sistémico y entiende la atención en salud que esta brinda como un continuo clínico administrativo cuya finalidad es alcanzar resultados de la atención en salud ofrecida al paciente introduce métodos estadísticos y herramientas gerenciales que reducen la utilización inadecuada de los recursos, la duplicidad de procesos y el trabajo innecesario.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

Decreto 351 de 2014: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Decreto 1477 de 2014: Del ministerio del trabajo, por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales.

Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo: Capitulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST.

Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Reglamentación expedida en el Marco de la Pandemia por COVID 19:

Resolución 380 de 2020: Aislamiento y cuarentena de viajeros, China, Italia, España, Francia.

Resolución 385 de 2020: Declaración de EMERGENCIA SANITARIA, mod. 407 y 450

Resolución 444 de 2020: Urgencia manifiesta

Resolución 502 de 2020: Lineamientos prestación de servicios

Resolución 520 de 2020: Requisitos antisépticos

Resolución 521 de 2020: Atención Domiciliaria

Resolución 522 de 2020: Requisitos de importación y fabricación de bienes

Resolución 536 de 2020: Plan de acción para la prestación de servicio de salud

Resolución 608 de 2020: Recursos para el fortalecimiento institucional

COVID-19

Resolución 617 de 2020: Usos no incluidos en el registro sanitario para COVID-19

Resolución 628 de 2020: Llamamiento al talento humano en Salud.

Resolución 666 de 2020: Protocolo general de Bioseguridad

Circular 005 de 2020: Directrices detección y atención COVID-19

Circular 018 de 2020: Prevención IRA

Circular 019 de 2020: Detección temprana

Circular 001 de 2020: Transporte de pasajeros

Resolución 1155 de 2020: protocolo de bioseguridad en la prestación de los servicios de salud.

Manual de Implementación PRASS (Pruebas, rastreo, aislamiento selectivo sostenible): agosto 2020.

Resolución 223 de 2021: Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir el anexo técnico.

Resolución 777 de 2021: Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

MARCO CONCEPTUAL

Accidente de Trabajo: La Ley 1562 de 2012 lo define como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiguiátrica, la invalidez o la muerte.

Accidente de Trabajo Biológico: accidente con riesgo biológico de origen laboral aquel que sufre un trabajador en activo (ya sea por cuenta ajena o cuenta propia) a consecuencia de contactos accidentales con fluidos corporales animales o humanos, que puedan tener como consecuencia la transmisión de enfermedad al trabajador, y que precise un seguimiento serológico y/o profilaxis postexposición. En el contexto de la COVID 19 al tener contacto directo con secreciones infecciosas de un paciente con COVID-19. Estas secreciones pueden incluir esputo, suero, sangre y gotitas respiratorias.

Actividad no rutinaria: El decreto 1072 de 2015 la define como actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: El decreto 1072 de 2015 la define como actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Agente Patógeno. El decreto 351 de 2014 lo define como todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. El decreto 1543 de 1997 en el artículo 2 lo define como medida de contención preventiva de bioseguridad mediante la cual una persona enferma es sometida, por parte del equipo de salud competente, a controles especiales destinados a evitar el agravamiento de su estado o a que pueda llegar a afectar la salud de los demás.

Amenaza. Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Anatomopatológicos. El decreto 351 de 2014 lo define como aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Autocuidado: La Ley 1562 de 2012 lo define como observancia particular y determinada que una persona hace para sí misma de un conjunto de principios, recomendaciones y precauciones, destinadas a conservar la salud, incluyendo la promoción de la salud sexual, la prevención de la infección por VIH y la minimización de las repercusiones físicas, psicológicas y sociales que causa la misma psicológicas y sociales que causa la misma.

Barreras sanitarias/Inmunización: La vacunación contra la hepatitis B, se realiza al personal de la compañía por cuanto la hepatitis B es una enfermedad transmitida por sangre, producida por un virus 100 veces más infectante que el virus HIV.

Biosanitarios. El decreto 351 de 2014 lo define como todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2 del decreto 351 de 2014 que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cerco Epidemiológico: Es un ejercicio minucioso de reconstrucción de hechos y de contacto de personas para determinar posibles cadenas de contagio que permitan una reacción oportuna.

Cohorte de pacientes: Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Cohorte de personal de salud: Asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

Contacto Cercano: (convivientes o personas con quienes tuvo conversaciones cara a cara a menos de 1 metro de distancia y por mínimo 15 minutos y sin protección).

Contacto Próximo: (a más de 1 metro y por un periodo de tiempo superior a 2 horas): No aplica para reporte de exposición ocupacional, ni vigilancia epidemiológica con pruebas

Cortopunzantes. El decreto 351 de 2014 lo define como aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Distanciamiento Físico: El distanciamiento físico, personal o social, es un conjunto de medidas no farmacéuticas de control de las infecciones, con el objetivo de detener o desacelerar la propagación de una enfermedad contagiosa, en este caso el COVID-19. También es la práctica de mantener un espacio entre las demás personas y tú fuera de casa.

Elementos de protección personal o barreras físicas: Complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al empleado, evitándole la transmisión de infecciones. Se clasifican según el área del cuerpo que se quiere proteger, pueden ser: ocular, buconasal y facial, de extremidades superiores o inferiores, cabeza y cuerpo.

Enfermedad Laboral. Según la ley 1562 de 2012 define que es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Enfermedad Laboral por COVID - 19: el decreto 676 de 2020 incorpora como enfermedad directa a Covid-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014. Se les reconoce las prestaciones económicas y asistenciales por enfermedad laboral directa COVID 19 a los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad, reconociéndoles las prestaciones asistenciales y económicas como las de origen laboral desde el momento de su diagnóstico. Esto, sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o el dictamen de las juntas de calificación de invalidez

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

Factor de Riesgo Biológico. Es el conjunto de microorganismos, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos, animales y vegetales presentes en determinados ambientes laborales, que, al entrar en contacto con el organismo, pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o también intoxicaciones.

Fluidos corporales de alto riesgo: El decreto 351 de 2014 lo define como la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo. El decreto 351 de 2014 lo define que se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Hospedador. Según la Real Academia Española, es un vegetal o animal en que se aloja un parásito.

Infográficos peligros: Corresponde a un documento en donde se definen los peligros prioritarios en la compañía y se puede acceder así:

https://www.somossura.com/sites/negocio/sst/Paginas/Riesgos/Riesgos-Dinamica.aspx

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NI si no son resistentes al aceite, —RI si son algo resistentes al aceite y —PI si son fuertemente resistentes al aceite.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

Peligro. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Precauciones universales: Se asume que toda persona es portadora de algún agente infeccioso hasta no demostrar lo contrario. Las medidas de bioseguridad son universales, es decir, deben ser observadas en todas las personas que se atiende.

El sistema de precauciones universales fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C) de Atlanta en 1987, a través de un grupo de expertos quienes desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos provenientes de la sangre hacia los trabajadores de la salud y sus pacientes.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuo peligroso. El decreto 351 de 2014 lo define como aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Residuos no peligrosos. El decreto 351 de 2014 lo define como aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. El decreto 351 de 2014 lo define como residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Reutilización: Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica. (puede modificarse de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia o a la disponibilidad del recurso)

Riesgo: El decreto 1075 de 2015 lo define como la combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS}-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus. Los coronavirus son un grupo de virus conocidos desde hace tiempo y que suelen producir infecciones leves. Sin embargo, en este siglo hubo ya dos infecciones graves por coronavirus: el SARS (China, año 2002) y el MERS (Oriente Medio, año 2012), que tenían una mortalidad del 10 % y el 35 % respectivamente.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PREVENCIÓN DE INFECCIONES

Medidas personales:

Hay dos medidas fundamentales que hay que tener en cuenta siempre: el distanciamiento social y las denominadas "precauciones estándar". Sobre estas medidas se irán sumando otras en función de la situación y del tipo de infección a la que nos enfrentemos (hay que recordar que estas medidas de seguridad son universales, y que hay diferentes gérmenes que pueden transmitirse durante la realización de pruebas de apoyo diagnóstico). Lo recomendado es mantener el distanciamiento físico mínimo de 1 m, con cualquier persona, especialmente si vamos a estar en contacto un tiempo prolongado. Esto dificulta que las posibles gotas lleguen a nosotros.

Precauciones universales o estándar:

Las precauciones estándar suponen que cada persona está potencialmente infectada o colonizada con un patógeno que podría transmitirse en el entorno de la atención médica.

Una de las precauciones a las que se debe prestar atención es la capacitación para la colocación adecuada (ponerse), quitarse y eliminar cualquier **elemento de protección personal**. Estos se utilizan con todos los pacientes independiente de su diagnóstico y estado de infección. Se usan en la prevención de contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones excepto el sudor; que contengan o no sangre visible; piel no intacta.

También aplican entre las precauciones la higiene de manos entre paciente y paciente, lavado de manos según los 5 momentos de la OMS, atención en cubículo, consultorio o sala con puerta cerrada, insumos a utilizar desechables, contacto del equipo de salud estrictamente necesario según la atención, limpieza y desinfección de área y superficie terminal.

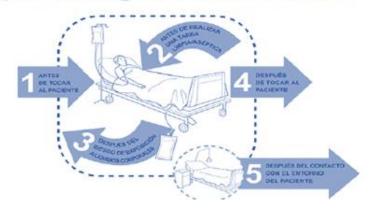
Debe realizar la higiene de las manos antes y después de todo contacto con el paciente, contacto con material potencialmente infeccioso y antes de ponerse y después de quitarse el elemento de protección personal, incluidos los guantes. La higiene de las manos después de quitarse el elemento de protección personal es particularmente importante para eliminar cualquier patógeno que pueda haberse transferido a las manos desnudas durante el proceso de extracción.

Debemos abstenernos de realizar re-envase de los insumos para la higiene de las manos tales como jabón glicerinado, jabón antiséptico.

Los 5 momentos para Higiene de Manos OMS:

Sus 5 Momentos

para la Higiene de las Manos



Paso a paso para el lavado de manos OMS:



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superfícies de las manos;



Frótese las palmas de las manos



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados:



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Precauciones de higiene o etiqueta respiratoria:

Es un nuevo componente de las Precauciones Estándar. La estrategia está dirigida a los pacientes, familiares y/o visitantes que presentan infecciones respiratorias transmisibles, y se aplica a cualquier persona con tos, congestión nasal, rinorrea, que ingrese a la sede. Las medidas utilizadas en los pacientes sintomáticos respiratorios son "cubrir al toser" con un pañuelo o con el ángulo del codo o por medio de una mascarilla como una medida de control de la fuente.

En conclusión, dentro de las medidas esenciales de las "Precauciones estándar" se incluyen:

- 1. Higiene y lavado de manos. (lavado de manos exhaustivo con jabón, mínimo 20 segundos, preferiblemente entre 40 y 60 segundos, hasta el tercio inferior del antebrazo, comprendiendo el dorso, la palma y los dedos uno por uno y luego si se dispone, aplicación de gel antibacterial).
- 2. Uso de guantes.
- 3. Uso de elementos de protección personal.
- 4. Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos cortopunzantes.
- 5. Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
- 6. Higiene respiratoria o etiqueta respiratoria.
- 7. Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.
- 8. Aislamiento del equipo en caso de casos comprobados de pacientes infectados que requieren aislamiento según el tipo de patógeno.

Tipo De Aislamiento

Escenario	Precaución	
Para cualquier caso sospechoso o confirmado de	Aislamiento por precauciones estándares +	
COVID19 sin generación de aerosoles	contacto + gotas	
Para cualquier caso sospechoso o confirmado de	Aislamiento precauciones estándares + contacto	
COVID19 y procedimientos generadores de	+ aerosoles	
aerosoles (PGA)		

Modo de transmisión: los primeros informes sugieren que la transmisión de persona a persona ocurre más comúnmente durante la exposición cercana a una persona infectada con COVID-19, principalmente a través de las gotas respiratorias producidas cuando la persona infectada tose o estornuda. Las gotitas pueden caer en la boca, la nariz o los ojos de las personas cercanas o posiblemente ser inhaladas a los pulmones de las personas cercanas. La contribución de pequeñas partículas respirables, a veces llamadas aerosoles o núcleos de gotas, a la transmisión de proximidad es actualmente incierta. Sin embargo, la transmisión aérea de persona a persona a largas distancias es poco probable.

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

En el siguiente enlace podrás encontrar información como: Instructivos para uso correcto de elementos de protección personal, elementos de protección personal aprobados por la Compañía, Recomendaciones para lavado de ropa, entre otros.

https://suramericana.sharepoint.com/sites/intranet/gente/conocimiento/Paginas/kit-lideres-mitigacion.aspx?CT=1586795775895&OR=OWA-NT&CID=760196aa-b56d-5690-3a52-c4bcfb81edb6

Recomendaciones Salud individual:

- Las mujeres embarazadas que trabajan en ambientes de exposición radiológica se deben reubicar en áreas de menor exposición.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación, de acuerdo al rol que tiene en Compañía
- Cumpla con su cita periódica para los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con cada perfil en Compañía.

Recomendaciones higiene, orden y aseo:

- Higienícese las manos antes de los procedimientos de limpieza y asépticos (por ejemplo, la
 inserción de dispositivos como catéteres), después de cada procedimiento e igualmente si tiene
 contacto con material patógeno, antes de tocar un paciente, después de tener contacto con
 líquidos corporales, después de tocar a un paciente y después de tocar el entorno de un paciente.
- Mantenga su lugar de trabajo en óptimas condiciones de orden, aseo e higiene.
- En las áreas asistenciales incluyendo salas de lectura, salas de microscopia, servicios farmacéuticos, salas de digitación: no fumar, ni consumir alimentos, ni bebidas.
- En las neveras destinadas para insumos y muestras no guarde alimentos, ni bebidas.
- Todo el personal, independiente de su rol, debe lavar sus manos con agua y jabón al ingresar a la sede, antes de iniciar sus labores, antes y después de entrar al baño, antes de la pausa saludable, antes y después de consumir alimentos y en caso de tenerlas visiblemente sucias. No debe pasar más de 2 horas sin lavarlas con agua y jabón.
- El personal administrativo que realiza atención de usuarios / paciente debe higienizar manos con alcohol glicerinado al momento de terminar la atención y antes de cumplir 2 horas debe realizar lavado con agua y jabón.
- El personal asistencial debe realizar lavado de manos con agua y jabón entre paciente y paciente. Excepto personal de toma de muestras (cubículo) que debe realizar higienización entre paciente y paciente y cada 5 paciente debe realizar lavado de manos con agua y jabón.
- El personal asistencial durante la jornada laboral debe mantener pelo recogido.

Recomendaciones manejo de dispositivos móviles, joyas y otros elementos:

- Se restringe el uso de los dispositivos móviles. En los casos en que su uso sea estrictamente necesario en áreas asistenciales, después de su uso, realice limpieza y desinfección con paño impregnado de alcohol al 70%.
- Evitar usar durante el turno elementos que sirvan como fómites, tales como joyas y accesorios. Solo se permite la utilización de aretes las cuales deben ser pequeñas y sutiles. El resto de los accesorios tales como anillos, reloj, pulseras, etc. se debe restringir.

Recomendaciones manejo con el paciente/usuario:

- Para la atención de usuarios es importante mantener un número óptimo del personal, evaluar la cantidad de personas que ingresan al área donde se encuentra, limitar el ingreso si la actividad que va a realizar no es indispensable. Se debe generar una distancia de 1 metro entre los empleados y los pacientes en lo posible, de acuerdo con el procedimiento.
- En caso de requerir traslado de paciente sospechoso o confirmado con alguna enfermedad infectocontagiosa entre un área y otra de la sede, este debe tener mascarilla de alta eficiencia N95 y el personal que lo acompañe deberá garantizar todas las precauciones de aislamiento por precauciones estándares + contacto + gotas. Todas las áreas posteriores a la atención deberán tener limpieza y desinfección terminal y aislar los equipos de acuerdo con el manual de aislamiento.

Recomendaciones Manejo del Uniforme:

- El uniforme, incluido los zapatos, deben ser solo para su uso en el trabajo (dentro de la sede).
- Los zapatos para personal asistencial, deben ser preferiblemente de plástico, de fácil lavado y
 desinfección. Además, debe cumplir con las siguientes recomendaciones: suela antideslizante y
 flexible; material que permita limpieza y posible desinfección, material flexible, totalmente
 cubierto, con atadura en hebilla que garantice estabilidad, no se recomiendan zuecos ni
 plataformas, para el personal femenino la altura no pude superar los 3.5 cm, sin adornos ni
 perforaciones, el color debe ser blanco.
- Los zapatos para personal administrativo, deben ser cómodos, con suela antideslizante y ajustado al contorno del pie; diseño que permita la estabilidad y flexibilidad. Se recomienda un calzado donde el tacón no supere los 2 cm. (A medida que se añade centímetros, se produce un aumento de la presión en la parte delantera del pie por el peso). Diseño con cobertura en talón y dedos. (No se recomiendan zuecos, ni perforaciones). Material que permita limpieza. Calzado fácil de quitar y poner. La adaptación a los movimientos del pie de forma que estos sean eficientes, facilitando una marcha eficaz, para disminuir el cansancio. Peso: Que sea liviano para que evite la fatiga. Plantilla: La plantilla debe ser plana.
- Las uñas deben ser discretas, organizadas y sin esmalte. Las personas que laboran en el sector salud, deben evitar usar esmalte en las uñas. (lineamientos CDC).
- Todos los empleados deberán utilizar el uniforme solo en dentro de las sedes, para ello es necesario que porte una bolsa para transportar el uniforme y lavarlo en casa separado de la ropa de su grupo familiar.

Recomendaciones para el lavado de uniforme en Casa

PAS0	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	
1		El uniforme debe ser retirado inmediatamente antes de abandonar el área de trabajo.	
		Doble la chaqueta hacia adentro.	
		Inicie a doblar la chaqueta, teniendo la precaución de doblar las partes sucias o contaminadas hacia adentro.	
2			
3		Termine de doblar la chaqueta hasta su totalidad.	
		Dispóngala en bolsa plástica y cierre la bolsa para aislarla.	
4		Traslade a su casa la bolsa con la chaqueta adentro, utilizando su maletín o morral.	
_	con 1 litro de agua más	fección : Sumerja la ropa sucia o contaminada en un balde 1 copa de vinagre blanco durante 30minutos. Retire la ropa proceda al lavado con el detergente habitual, en este paso in el resto de la ropa.	
5	Recomendaciones para lavado de uniforme en casa:		
	https://player.vimeo.com	m/video/403094368	

Recomendaciones para uso de Elementos de Protección Personal (EPP):

Los EPP son barreras que aíslan al trabajador de la posible exposición o contacto con fluidos o secreciones corporales. En ningún caso reemplazan las demás medidas de control del riesgo. Estos deben ser elegidos con base en las labores a desarrollar y el riesgo calculado para las mismas.

Los EPP son para uso en las áreas de riesgo y se debe evitar deambular con ellos fuera del área de trabajo. De la misma forma se debe evitar su contacto innecesario con partes del cuerpo o con objetos ajenos al procedimiento de trabajo. Estos EPP, no deben salir de la sede, a excepción de los roles que su función sea extramural. Por ningún motivo estos EPP deben ser llevados a la casa del empleado.

Para asegurar la adecuada utilización de los EPP se requiere una labor de concientización de los empleados sobre la importancia de su uso. Por lo tanto, se deben adelantar programas de capacitación sobre este tema.

En cada una de las sedes se debe disponer de un área o lugar para el cambio de ropa del personal, estudiantes y docentes en práctica formativa. Dentro de estas áreas se debe colocar carteles informativos en las áreas de retiro de EPP con el paso a paso a realizar. Estos se solicitan con el siguiente **código SAP: 212151.**

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones, en un lugar seguro y de fácil acceso. (limpios y desinfectados).

Emplee mascarilla convencional y protectores oculares (gafas) o faciales (careta de acetato) durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotas-aerosoles biológicos, según lo definido en la matriz de elementos de protección personal por roles.

Evite la atención directa de pacientes sin elementos de protección personal.

Registro Entrega de Elementos de Protección Personal: Este registro debe diligenciarse por empleado y en cada momento en que se le realice entrega de un elemento de protección personal. Debe archivarse por 20 años por cada empleado, lo cual se custodia en archivo digital P8, identificado con el número de cedula del empleado.

https://www.somossura.com/sites/negocio/sst/ layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/sites/negocio/sst/Documents/DOCUMENTACION/EPP/FORMATO%20DE%20ENTREGA%20Y%20REPOSICION%20DE%20EPP%20IPS.xlsx&action=default

Protección que ofrece cada uno de los elementos de protección personal:

Gorros: El uso tiene dos objetivos, de un lado proteger el pelo de aerosoles y salpicaduras provenientes de la atención de usuarios y por otro lado disminuye el riesgo de que el pelo sea fuente de contaminación, por lo tanto, se utilizan en áreas o durante procedimientos con alto potencial de generar aerosoles o donde se requieran medidas especiales de asepsia; también para labores de limpieza y desinfección de instalaciones locativas y equipos médicos.

El gorro no se debe colocar con el pelo húmedo porque incrementa el riesgo de proliferación de microorganismos. Para que se garantice la protección, el gorro debe cubrir la totalidad del pelo y

cambiarse a diario, independientemente del material (tela o desechable). Si se desecha debe ser dentro de recipiente para residuos biológicos.

Deseche en bolsa roja los elementos de protección personal utilizados.

Protectores oculares (gafas): Se utilizan para prevenir la contaminación de las mucosas del ojo por aerosoles, salpicaduras o partículas contaminadas con material orgánico. Se deben ajustar al contorno del ojo y contar con protección lateral para que proporcionen seguridad. Deben ser utilizados siempre que se realicen procedimientos con riesgo de salpicadura (canalización de vena, aplicación de medicamentos por venoclisis, procedimientos médicos, drenajes, biopsias, labores de aseo, mantenimiento de equipos médicos, entre otros).

Realizar limpieza y desinfección de gafas o careta de acetato con solución clorada a 1000ppm al finalizar la jornada laboral

Guantes: Se utilizan para todo procedimiento que implique riesgo de contacto con fluidos o secreciones corporales en las manos, al manipular objetos o superficies visiblemente contaminadas con material biológico o cuando se llevan a cabo venopunciones u otros procedimientos que requieran asepsia.

No deben usarse en forma indiscriminada ni permanente. Se hará cambio de guantes después del contacto con cada paciente. Recordar que no protegen contra pinchazos ni cortaduras, tampoco sustituyen el lavado de manos.

Es importante el uso de guantes de una talla adecuada, los guantes estrechos o laxos favorecen su ruptura y los accidentes biológicos.

Para el aseo, contacto con residuos, o lavado del instrumental o equipos se deben utilizar guantes industrial calibre 25. Se debe contar con un par color verde para residuos no peligrosos y áreas de bajo riesgo y otro color rojo para residuos peligrosos y áreas de alto riesgo o que están contaminadas.

Para atención al usuario se utilizan dos tipos de guantes:

- Limpios: para procedimientos de rutina que no requieren condiciones estériles.
- Estériles: para procedimientos que requieren normas estrictas de asepsia y antisepsia.

Precaución en la postura de guantes estériles:

- Previo lavado de manos.
- Mantener técnica aséptica.
- Tocar sólo la parte interna.
- Ajustar dedos sólo cuando se tienen ambos guantes puestos.

Deseche en bolsa roja los elementos de protección personal utilizados.

Mascarillas Convencionales o quirúrgicas: Se utilizan para proteger las mucosas nasales y orales de salpicaduras o aerosoles de fluidos o secreciones corporales. Su diseño debe garantizar el

cubrimiento de nariz, boca y mentón. Este elemento se utiliza para todo el personal que manipula sangre, líquidos o partículas sólidas, además para evitar contacto con usuarios con posibles enfermedades de transmisión por vía aérea y para evitar transmitir partículas infectadas.

En el evento en que se atienda paciente con sintomatología respiratoria, se debe desechar una vez terminada la atención, de igual manera si la mascarilla tiene contacto directo con material biológico contaminante.

Todo personal que por su rol debe utilizar mascarilla convencional, debe tener presente que, al momento de realizar la pausa de alimentación, debe realizar cambio de esta, desplazarse al área de alimentación con la nueva y retirarla solo al momento en que va a consumir los alimentos (durante este tiempo se debe guardar en bolsa de papel)

Deseche en bolsa roja los elementos de protección personal utilizados.

Mascarilla con filtro de alta eficiencia N95: Se utilizan para todo procedimiento en que exista la posibilidad de exposición con aerosoles (microorganismos de 5 micras o menos de tamaño como el bacilo de la tuberculosis, el virus de AH1N1, varicela, entre otros). Se debe utilizar siempre para atender al usuario con sintomatología respiratoria que tenga alta sospecha de ser portador de alguno de estos gérmenes, en procedimiento de reanimación cerebro cardiopulmonar y también para la recolección de residuos peligros.

La N95 o su equivalente debe desecharse en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- En caso de deterioro en alguno de sus componentes
- Contaminación visible
- Cuando se humedece o contamina durante procedimientos generadores de aerosoles.

Para su cuidado recomendamos:

- No utilizar maguillaje.
- Evitar tocar el respirador durante la jornada
- Usar un visor o careta permanentemente
- Almacenarla cuidadosamente en bolsa de papel, siempre el frente que vaya sobre el mismo lado en contacto con la bolsa de papel. Para esto la bolsa se puede marcar con una X para identificar siempre el mismo lado. Es importante ser cuidadoso en no deformar la forma cónica que tiene la máscara N95. Esto permite no dañar su ajuste facial y evitar incomodidad en un uso posterior.

Finalmente, un respirador en el que no se ha presentado alguna de las condiciones mencionadas antes y ha sido cuidada de acuerdo a las recomendaciones puede durar hasta 40 horas o 5 reúsos.

Deseche en bolsa roja los elementos de protección personal utilizados

Recomendaciones para la protección de tu piel:

Si el empleado presenta alguna sensibilidad en piel por el uso de elementos de protección personal, se recomienda previo al momento en que su piel se vea afectada el uso de cinta médica: Aquí presentamos los pasos para su correcta utilización:

1. Evaluación:

- Solicitar los EPP que correspondan según el rol y el nivel de riesgo.
- Evaluar las zonas de contacto de la piel con los EPP.
- Ajustar el EPP al contorno de tu rostro

2. Selección, corte y aplicación de cinta médica:

- Verificar fecha de caducidad de la cinta médica.
- Si la piel es grasosa, limpiar el área para mejor adherencia
- Con la ayuda sólo de los dedos recortar y adaptar la cinta, no necesitas uso de tijeras.
- Aplicar sin ejercer demasiada presión sobre las zonas de riesgos.
- Almacenar la cinta en un recipiente cerrado para evitar el deterioro por humedad y contaminación

3. Ajuste del EPP:

- Verificar el correcto sellado del EPP, sobre la cinta médica y la piel.
- Retirar por unos segundos y ponte nuevamente el EPP, para aliviar la presión en las zonas de riesgo, en un intervalo no superior a 4 horas

4. Retirada de cinta médica y EPP:

- Retirar los EPP, lava tus manos con agua y jabón y retira la cinta médica.
- Limpiar con una toalla desechable cara y cuello.
- Secar bien cara y aplicar crema hidratante

Video recomendaciones para protección de tu piel: https://player.vimeo.com/video/428692254

Matriz De Elementos De Protección Personal

Consulta aquí la matriz de elementos de protección personal por rol

Recomendaciones para servicio de Lavandería:

Para el manejo de los **kits de ropa lavable** tenga en cuenta que el contrato de lavandería se maneja centralizado desde la Gerencia de Logística y está a cargo de la analista Maria Teresa Restrepo Salas.

Para sedes que no cuentan con el servicio de lavandería, lo primero que se debe hacer es activar el servicio de lavandería escribiendo un correo a la analista Maria Teresa con la siguiente información:

- Cuál es el CeCo al cual se le va a imputar
- Horario de la sede

- Persona encargada del proceso de lavandería, con el número de celular por si se presenta alguna novedad poder avisar, este ítem es para las sedes que no tienen personal de Sodexo porque en las sedes que se cuenta con este personal, Sodexo es el encargado
- Desde cuando se comienza con la recolección
- Frecuencia de recolección, esta será evaluado con el horario con la ruta que ya se tenga
- La dirección de recolección, indicando con detalle si se entra por una puerta diferente o sótano.
- Las prendas que se retiren no deben ser sacudidas.

Para las sedes que cuenta con lavandería, si se requiere de modificaciones en la recolección, escriben un correo a Maria Teresa con la siguiente información:

- CeCo que se maneja para la imputación
- Horario de recolección que se maneja actualmente
- Horario que se requiere manejar

Para casos de oportunidades de mejora envían correo con el detalle del sucedido (ojalá con registro fotográficos) a la analista Maria Teresa para la retroalimentación.

• Las prendas que se retiren no deben ser sacudidas.

Recomendaciones en Áreas Comunes, cafetines, Comedores, área de cambio de ropa, entre otros:

Áreas por las que circula pacientes o acompañantes:

- Al ingreso a la sede: Al momento de ingresar el paciente a las sedes y/o servicios, debemos validar si porta mascarilla convencional, en tal caso que no cuente con esta, se hace entrega de este elemento para ser usado durante toda su estancia en sede. Esta verificación se debe realizar desde el momento en que el paciente se encuentre en fila; si no aplica fila, debe realizarse desde el momento en que ingresa a la sede, bien sea por orientador, anfitrión, recepcionista, guarda de seguridad o cualquier persona de la sede que se percate de la condición en que el paciente se presenta en sede.
- **Ascensores**: dentro de los ascensores se cuenta con señal informativa, que permite aplicar distanciamiento físico, de acuerdo a su capacidad. En el caso de ascensores, la señalización debe invitar a evitar estar frente a frente, por ello se debe indicar que la ubicación es mirando las paredes. Cuando sea posible, priorizar la utilización de las escaleras en lugar del ascensor.
- Sala de espera: Aplicar distanciamiento preventivo en pisos con la marcación y ubicación del paciente al momento de ingresar a la sede previo al acercamiento al digiturno, conservando una distancia de 1 metro entre un paciente y otro durante la realización de la fila, Además, se cuenta con instalación de señales informativas en las sillas de la sala de espera, que permiten aplicar el distanciamiento físico.
- Procurar el menor número posible de personas en las salas de espera, distribuir y marcar las zonas de tal forma que se aplique distanciamiento físico de 1 metro entre una y otra.
- Realizar marcación en sillas de sala de espera para garantizar distanciamiento entre paciente y paciente.
- Disponer de alcohol glicerinado para uso del paciente desde el momento en que va a ingresar a la sede, además de la disponibilidad de estos dispensadores en las diferentes áreas de la sede.

 Para la atención de paciente en plataforma, se ha dispuesto de señal preventiva en piso en la cual el paciente queda a una distancia que permite aplicar distanciamiento fisco, además en algunas sedes se cuenta con barreras físicas.

Áreas Internas para uso de empleados:

Establecer horarios de entrada y salida que permitan un acceso escalonado, reduciendo así la posible concurrencia en el propio acceso, pasillos, escaleras, vestidores, casilleros, entre otros. Promover un uso escalonado de zonas comunes (comedores, áreas de descanso, vestuarios, entre otros) garantizando que pueda mantenerse una distancia de seguridad de 1 metro. En el interior de estas zonas, para facilitar la identificación de la distancia de seguridad se podrán utilizar señalizaciones.

- Casilleros o área para cambio de ropas: Durante la estancia en esta área, la persona debe portar mascarilla convencional bien sea la social o la que se entrega en sede como elemento de protección personal; es decir la personal al llegar al turno, debe portar su mascarilla social, ingresar a la sede con esta hasta el área en la que realiza cambio de ropa por uniforme y solo al momento de contar con la mascarilla de elemento de protección personal para recambio, puede retirarla, por ningún motivo dentro de esta área debe omitir el uso de esta.
- Cafetines o comedores: Para la utilización segura de estos espacios se tendrán en cuenta las siguientes precauciones:
 - Antes de ingresar al cafetín retírese todos los elementos de protección personal, excepto la mascarilla convencional.
 - Al momento de retirarse la mascarilla convencional, esta debe ser guardada en bolsa de papel, previamente suministrada en la sede; mientras se consume alimentos, esta puede ser guardada en bolsillo de su uniforme. Esta mascarilla al estar limpia, la puedes seguir utilizando durante el resto del turno y la bolsa de papel la debes eliminar en recipiente rojo.
 - La mascarilla convencional se debe retirar solo al momento de consumir el alimento, es decir debe ser portada al momento de ingresar, durante la preparación de los alimentos a consumir, y durante el lavado de los elementos que utilizo para la alimentación.
 - Su estancia en esta área no debe exceder los 15 minutos. El resto de su tiempo de descanso puede ser disfrutado en otra área de la sede, de tal forma que se permita el acceso y tiempo de alimentación de otros compañeros.
 - A estas áreas **solo** se debe ingresar con el uniforme y la mascarilla convencional. La mascarilla convencional que se utiliza para estas áreas debe ser una nueva, por ningún motivo se debe ingresar a estos espacios con la que se hizo atención de pacientes.
 - o Dentro del cafetín evite accidentes haciendo un buen uso del microondas. Al terminar su utilización realice limpieza con una toalla de papel humedecida con agua.
 - o Reforzar el aprendizaje de las técnicas para lavado de manos con agua y jabón, al igual que la higienización con alcohol glicerinado.
 - o Verificar lavado y desinfección de manos al ingreso y egreso de estas áreas.
 - o Garantizar la protección permanente de los alimentos, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, etc.
 - Coordinar con sus equipos la realización de pausa saludable u horarios de alimentación teniendo en cuenta la infraestructura de la sede, de tal forma que no dé lugar a aglomeraciones.

- Se recomienda usar espacios alternativos dentro de la sede, no utilizados en el momento (auditorio, salas de reuniones, etc.), con el fin de ser habilitados como comedores para mantener una distancia prudente de 1 metro mínimo entre persona y persona. Para esto se debe acondicionar mesas y sillas.
- o Mantener ventiladas estas áreas (circulación de aire natural en lo posible).
- Realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mesas y sillas destinadas para el consumo de alimentos etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada por los empleados, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- o Mantener la conservación de la cadena de frío para todos los alimentos que requieran refrigeración o congelación. No ingresar loncheras a las neveras.
- Compartir nuestros alimentos, es signo de generosidad y de cariño; no obstante, en esta época recomendamos evitar este hábito con el fin de disminuir la probabilidad de contagio de Covid 19.
- Definir de acuerdo con la capacidad del espacio de la sede, una estrategia para el control de ingreso de los empleados, de manera que se evite aglomeración en accesos, pasillos y áreas para cambio de ropa.
- o Realizar una limpieza y desinfección profunda de todas las superficies en contacto con alimentos o que tengan contacto con personas al final de la operación de la sede.
- Para domicilios de alimentos: Instalar dispensadores de alcohol glicerinado de fácil acceso para los domiciliarios y garantizar la limpieza de estos puntos. No permitir el ingreso de los domiciliarios a áreas comunes, sino en lugares de ingreso. En lo posible limitar el pedido por domicilios.

Recomendaciones para la limpieza de áreas y superficies de trabajo:

- Limpie y desinfecte las superficies, elementos, equipos de trabajo, según el Instructivo de limpieza y desinfección de superficies (I-CAL018)
- Sobre los puestos de trabajo administrativos, se debe realizar limpieza 2 veces durante la jornada laboral.
- Se debe tomar precauciones adicionales para evitar la contaminación de elementos y equipos en la estación de trabajo (computador, escritorio, lapiceros).
- Los baños son sitios potenciales de transmisión. Deben estar completamente separados de los sitios que utilizan los pacientes y el personal de salud. Incrementar la frecuencia en su lavado y desinfección.
- Todos los espacios de atención deben ser limpiados por parte del personal asignado por líder de la sede (cubículos, camillas, sillas de ruedas, biombos, mesas si es área critica con Klaxxin a 1000 ppm, inactivar y dejar actuar por 5 minutos y si es área semcrítica o no critica a 500ppm) y, equipos biomédicos con surfa safe, inactivar y dejar actuar por 5 minutos). Cuando se realice atención altamente sospechoso o confirmado se sugiere agendar en el último momento del día, si no es posible el área debe quedar aislada mínimo 5 minutos y el máximo posible.
- El personal de SODEXO, realizará limpieza y desinfección de elementos y superficies de los espacios de atención en salud (manijas de puertas, puertas, ventanas) si es área critica con Klaxxin a 1000 ppm, y si es area semicrítica o no critica a 500ppm inactivar y dejar actuar por 5 minutos.
- El personal administrativo que apoya espacios de atención en salud, ejemplo digitadores, deben realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo (silla, escritorio, equipo de cómputo y

- demás elementos de trabajo que este sobre su superficie). Con Klaxxin a 500 ppm, inactivar y dejar actuar por 5 minutos, entre paciente y paciente.
- El personal de SODEXO realizará limpieza y desinfección en áreas comunes durante toda la jornada laboral; además durante las pausas saludables o para alimentación del personal asistencial, podrá realizar limpieza y desinfección de estas áreas específicamente en superficies en contacto con el paciente (puertas, sillas, manijas etc.). Así mismo, realizará limpieza terminal al finalizar el turno o servicios de atención en salud por área.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo como pisos, paredes, camillas, mesones, proceda de acuerdo con lo estipulado en el Instructivo de Limpieza y Desinfección de Superficies (I-CAL018).
- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección
- Para la atención de usuarios, evita realizar los procedimientos con elementos o equipos alrededor, que no sean necesarios para la prestación del servicio. Retire del consultorio o área de atención del paciente todo el material o elementos no requeridos para el proceso; ejemplo: (monitores, manuales, inmuebles no limpiables, otros equipos biomédicos, tensiómetro, etc.).
- En ningún momento debe hacerse limpieza y desinfección sobre la misma superficie utilizando ambas sustancias como Klaxxin y Surfa safe, ya que eso hace que se inactiven.

Recomendaciones para la recepción de mercancía por parte de proveedores:

- Tanto el proveedor como quien realiza la recepción de los productos debe hacer uso de mascarilla convencional
- Al realizar la recepción de insumos, equipos, medicamentos, o cualquier tipo de encomienda tenga a la mano un frasco de aspersión con Alcohol al 70% con el fin de realizar aspersión a estos elementos, luego de hacerlo espero mínimo 2 horas para abrirlo, realice el mismo proceso de aspersión o limpieza y desinfección en caso de equipos biomédicos al momento de tenerlos ya abiertos.
- Si gueda algún exceso de producto puede secar con un wypall o toalla de papel.
- Cuando los Mensajeros o Auxiliares de Transporte de Muestras realicen compras, movilicen elementos o insumos, o transporte algún otro elemento, el área que lo reciba, debe realizar la desinfección al momento de recibirlos.
- Lavarse manos con agua y jabón al terminar la recepción.
- Limpiar manijas de puertas y superficies que hubieran sido usadas en el proceso de recepción con Klaxin a 500 ppm

Recomendaciones para manipulación de documentos administrativos y registros clínicos:

- Quien realiza la recepción de documentos debe mantener colocada la mascarilla convencional, al igual que la persona que la entrega.
- Si vienen en bolsa externa de plástico realice aspersión con el atomizador con Alcohol al 70% y luego descártela.
- Si viene en sobres de papel en la medida de lo posible descarte el sobre.
- Ubique el documento en el lugar destinado para este y luego realice lavado de manos.
- Termine la recepción al proveedor o mensajero y realice lavado de manos.
- En sitios de manipulación de documentos con alto riesgo de exposición al virus, preparar un área de acopio destinado a cuarentena documental, área que debe estar bien definida y separada de la

- recepción de la documentación, ya sean casos sospechosos (es decir, si el usuario que ha consultado la documentación presentaba síntomas gripales) o no.
- Se recomienda disponer en una caja de cartón los documentos y al final del horario laboral, realizar aspersión con alcohol al 70% de tal forma que el desinfectante no tenga contacto directo con las caras de los documentos que poseen las tintas (el alcohol disuelve la tinta) dirigiendo la aspersión hacia las paredes del contenedor y dejarlo cerrado durante dos horas (este es el tiempo estipulado para la acción del producto y posteriormente realizar el almacenamiento.
- Si realiza trámites o acciones que requieren la manipulación de los documentos externos desinfecte el puesto de trabajo con Alcohol al 70% cada que termine la acción, incluye el scanner, fotocopiadora, computador, teclado, mouse. (Al escritorio, ventanilla o silla puede hacerle aspersión con el atomizador, a los equipos como fotocopiadora, computador... debe impregnar una toalla de papel y luego limpiar el equipo, tenga cuidado con las partes sensibles del mismo).

Recomendaciones para el manejo de derrames, residuos y ropa de pacientes: (Maria Alejandra Rios)

- Haga uso adecuado de las canecas, no se siente ni coloque elementos sobre las tapas que obstruyan su funcionamiento.
- Los recipientes para transporte de muestras deben ser de material irrompible con cierre hermético, permanecer limpios y en buen estado.
- Haga uso exclusivo del pedal para abrir las canecas definidas para residuos.
- Los empleados son responsables de depositar adecuadamente en el guardián de seguridad los elementos cortopunzantes utilizados en los diferentes procedimientos, este debe mantenerse fijo y en buen estado para evitar accidentes laborales, al alcanzar las tres cuartas partes de su capacidad o al mes de su instalación, se cerrará y se procederá a su eliminación
- No cambie elementos cortopunzantes de un recipiente a otro.
- Mantenga cerradas las tapas de los recipientes para cortopunzantes y canecas rojas.
- Las batas usadas por nuestros pacientes (contaminadas) no deben ser colocada en el piso, sillas o lugares diferentes al dispuesto para ello; deben ser manejadas de acuerdo con el protocolo (P-CAL033).
- Mantener todas las áreas incluyendo la de lavado en condiciones sanitarias apropiadas, limpias y libres de roedores, aves, insectos, entre otros factores contaminantes.
- Todas las canecas para la disposición final deben ser rojas en todas las áreas asistenciales
- En **caso de derrame de sustancias químicas** se debe hacer uso del kit de derrames. Ver Protocolo de atención de derrames en el programa de manejo seguro de sustancias químicas (M-CAL022).

• En caso de derrames de sangre o líquidos corporales

- Inactive con desinfectante según lo indicado en caso de derrame abundante
- Utilice siempre elementos de protección personal para la atención del derrame
- Si el derrame es sobre el equipo Biomédico, se debe realizar aspersión directa del producto sobre el líquido derramado (2 pufs o más, según la necesidad), posterior a 5 minutos retirar con toallas descartables y dejarlas en la caneca roja, retirar bien el fluido derramado, y nuevamente realizar aspersión sobre paño lavable y limpiar, dejar 2 minutos más y continuar con la actividad del equipo.
- En situaciones donde se presente derrame abundante de fluidos corporales en el equipo biomédico donde presente ranuras o hendiduras que permita que el fluido ingrese a su interior, aplicar 2 pufs de surfa safe premium y retirarlo de manera inmediata con las toallas

- absorbentes desechables y descartar. Siga el siguiente paso para la limpieza y desinfección. Evite que el producto quede en las ranuras.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con recogedor; nunca con las manos y depositarlo en un recipiente de paredes sólidas.
- Este procedimiento lo realiza el personal de servicios generales; para las sedes en las que no se cuenta con este servicio sugerimos tener la siguiente dotación: elemento para demarcación, escobillón, recogedor, bolsa roja, solución desinfectante, guantes plásticos rojos, mascarilla N95, toallas desechables, delantal plástico y actuar según la instrucción inicial dentro de este ítem.

Ingresa a esta URL para reforzar la adecuada disposición de los residuos hospitalarios:

https://player.vimeo.com/video/424785200

Recomendaciones de aseo y desinfección para neveras de transporte de muestras:

- Realice lavado de neveras de transporte de muestras NO COVID un día por medio.
- Las neveras que ingresan a procesamientos de muestras COVID, se les debe realizar limpieza y desinfección cada que se haga el recambio con una limpia.
- Será responsabilidad de los ATM y el personal de limpieza y desinfección propio la realización de la limpieza y desinfección con Klaxxin a 1000 ppm; inactivar y dejar actuar por 5 minutos.
- Cada proceso de limpieza deberá quedar registrado en el I-LAB015

Recomendaciones de aseo y desinfección para maleteros de motos:

- Se definió que los domicilios se harán en las motos de la compañía que actualmente cuentan con maletero. El maletero se destinará para depositar durante la ruta los residuos generados durante la atención, previa aspersión con Klaxxin 1000 ppm, en el maletero se dispondrá una bolsa roja grande en la cual se pondrán las bolsas rojas de cada atención, el descarte de los residuos se hará como hasta ahora, en los lugares de destinación final de residuos. (inactivar y dejar actuar por 5 minutos)
- Las motos, los maleteros, las maletas, chaquetas y cascos serán desinfectados diariamente por el proveedor externo como se ha estado haciendo con los vehículos que transportan.

Recomendaciones para el traslado de paciente desde sede de Ayudas Diagnosticas hasta su unidad hospitalaria en ambulancia:

• Los usuarios deben estar el menor tiempo posible en la sede de ayudas diagnósticas, es decir que, una vez finalizada la atención en la sede, se debe realizar el traslado en ambulancia a la unidad hospitalaria donde se encuentra.

- En caso de que haya demoras en el traslado del paciente, trate de ubicar dentro de su sede un espacio cerrado donde pueda aislar el paciente de los demás usuarios y del resto del personal.
- Recuerde que para el traslado entre un área y otra de la sede debe utilizar los elementos de protección personal mencionados en los estándares generales.
- Finalizada la atención y traslado del paciente a su unidad hospitalaria recuerde realizar limpieza y desinfección del área y los elementos que estuvieron en contacto con el paciente.
- En tal caso en que se presente demora en servicio para traslado de paciente, garantice que este cuente con mascarilla de alta eficiencia N95.
- Solicite a los proveedores de servicio de ambulancia la utilización eficiente de los elementos de protección personal (mascarilla convencional y quantes), al igual que lavado de manos.
- Se recomienda que todo el material no crítico (fonendoscopio, tensiómetro, termómetro) sea de uso exclusivo para el paciente y se debe dejar con el paciente, de lo contrario deberá realizar la respectiva limpieza y desinfección antes de ser almacenado.
- En ningún caso al paciente podrá realizarse cambio de ropa por parte del personal asistencial de Ayudas Diagnosticas, a estos debe realizarse procedimiento siguiendo el estándar de precauciones universales de bioseguridad.
- Limitar el número de personas que van con el paciente entre tripulantes y acompañantes.
- Las pertenencias de los pacientes deben considerarse contaminadas y colocarse en una bolsa de riesgo biológico, la cual debe ser sellada, rotulada y transportada con el paciente en el compartimiento del paciente.

Recomendaciones para aislamiento, limpieza y desinfección de equipos biomédicos:

- Es esencial un alto nivel de limpieza profesional, como una buena higiene de manos del operador de todos los equipos biomédicos, antes y después de cada contacto con el paciente.
- Realice limpieza y desinfección posterior al uso con pacientes con surfa safe según indicaciones (balanza, fonendoscopio, tensiómetro, pulsoximetro, monitor de signos vitales, monitor fetal y sus aditamentos entre otros). Inactivar y dejar actuar por 5 minutos.
- Para los ecógrafos y rayos x portátil utilice tela no tejida, o de camilla o plástico tipo vinipel para forrar la parte inferior de los equipos y el cable del transductor, para el cabezote del equipo de rayos x cúbralo con bolsa roja y deséchela al terminar.
- Realice la limpieza antes de sacar el equipo del área de atención y al llegar nuevamente a la ubicación final.
- Antes de salir del cuarto del paciente deseche el material que utilizo para cubrir las piezas en bolsa roia el plástico o la tela.
- Con relación al chasis, realice limpieza y desinfección con el surfa safe premiun antes de sacarlo del cubículo del paciente, y en el lugar de procesamiento. Inactivar y dejar actuar por 5 minutos.
- Coloque al teclado del ecógrafo plástico tipo vinipel, y al transductor un guante según la imagen. Al finalizar el procedimiento este cobertor debe ser retirado y desechado en bolsa roja.
- Lo anterior incluye el transductor (mango, cable y soporte del transductor), así como todos los dispositivos adicionales que se pueden utilizar durante el procedimiento diagnóstico o de intervención. La aplicación de desinfectantes en un transductor húmedo los hará menos efectivos o completamente ineficaces.
- Solo uno de los técnicos usará el Equipo de Protección Personal (EPP) y entrará en la sala de aislamiento.
- El chasis se cubrirá con una bolsa de plástico.

- Al acabar el estudio, el técnico que hizo la placa pasará el chasis al segundo técnico, sin tocarlo (el técnico que hizo el estudio solo toca la bolsa de plástico; el segundo técnico retira el chasis cuidadosamente, sin tocar la bolsa).
- El chasis se limpiará y desinfectará según las instrucciones generales antes de pasarlo por el CR.
- Al finalizar el procedimiento, se limpiará y desinfectará el equipo, según las instrucciones generales.
- Si bien el riesgo de transmisión de infecciones a través de gel contaminado parece ser generalmente bajo. Se recomiendan botellas de un solo uso para cambio con periodicidad de 8 días. Tomar nota de la fecha de apertura de las botellas puede ser útil.
- Ver video instructivo para Limpieza y Desinfección del Ecógrafo: https://player.vimeo.com/video/405215502
- Consultar para mayor información el Manual de Limpieza y Desinfección. Este se encuentra disponible en los documentos de Ayudas Diagnosticas en grupo de teams: Documentación Ayudas Diagnosticas Sura.

 $\frac{https://teams.microsoft.com/l/team/19\%3a8548485eec8c41fcbe3323c874c97d10\%40thread.tacv2/conversations?groupId=d2ef02ff-2ef7-4137-aa3a-fe89c691809e\&tenantId=3c0bd4fe-1111-4d13-8e0c-7c33b9eb7581.$

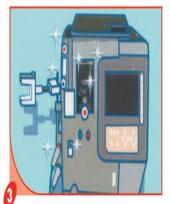
• Recomendaciones uso de Surfa Safe para equipo Biomédicos:



Aplicar la espuma detergente desinfectante en la superficie que desee tratar o preferentemente en un material no tejido.



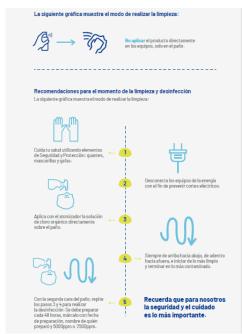
Repartir la espuma por la superficie que desee tratar. Respetar el tiempo de contacto indicado según la actividad antimicrobiana deseada.



Dejar secar. No aclarar (excepto para las superficies que estén en contacto con productos alimenticios, la piel o mucosas).

• Recomendaciones uso del Klaxin para otras superficies:





Recomendaciones para hacer una radiografía en una sala fija:

- Si el paciente viene en cama o en silla de ruedas, se intentará dejar este material fuera de la sala para evitar la contaminación. En cualquier caso, se debería dejar en una zona que se considera contaminada y siempre controlada para evitar que otra persona pueda tocarlo.
- Uso de chalecos y elementos de protección radiaciones ionizantes: Utilice siempre bata desechable y elementos desechables encima de todos los elementos de protección plomados, en caso de que estos elementos tengan contacto con el usuario, al terminar la atención realice limpieza y desinfección con Surfa safe premiun o Klaxen a 1000 ppm, Surfa safe premiun para superficies que tiene cauchos, si no los tiene puede usarse el Klaxxin. (Klaxen inactivar y dejar actuar por 5 minutos y Surfa Safe inactivar por 5 minutos).
- En las radiografías portátiles, cubrir el chasis con una bolsa de plástico.
- En las salas de radiología convencional, cubrir el detector con una bolsa de plástico.
- Siempre que se esté irradiando, la puerta de la sala debe permanecer cerrada y con la luz de alerta, nunca se debe abrir sin autorización del tecnólogo de turno.
- Siga las instrucciones propias del Sistema de Vigilancia epidemiológica de radiaciones ionizantes que incluye medidas de higiene ocupacional y ambiental con medición de emisiones y niveles de exposición, medidas de seguridad ocupacional y ambiental, medidas de medicina preventiva y del trabajo, exámenes médicos periódicos, clínicos y paraclínicos. (Sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y radioactivas en Ayudas Diagnósticas SURA (M-RAX003)



Figure 1: Finger portion of sterile gloves separated

Equipos biomédicos fijos (Tomógrafo, Resonador, Rayos X): Debe protegerse las superficies que tendrán contacto directo con el paciente (camilla y mesa de atención) con tela no tejida o papel vinipel, debe realizarse cambio entre paciente y paciente. Terminado el procedimiento con el paciente, debe realizarse limpieza y desinfección de todo el equipo (mesa, gantry, arco, atril, percusor, etc. con surfa safe premiun (con 3 puff). El equipo y área de servicio debe quedar aislada durante 5 minutos, antes de pasar un nuevo paciente.

Recomendaciones para hacer una Tomografía Axial Computarizada (TAC):

- En caso de que el estudio necesite contraste intravenoso, se procurará que el paciente venga con la vía canalizada.
- La manipulación de la vía y la colocación de la bomba de contraste la hará el personal habitual, que debe entrar en la sala con todos los elementos de Protección personal definidos para este nivel de exposición.
- Si el paciente viene acompañado por personal de salud, se puede plantear que sea este mismo personal el que conecte la bomba de inyección y controle la vía.
- El personal que lleve elementos de protección personal saldrá de la sala durante la emisión de rayos X, pero siempre pendiente del estado del enfermo. En este punto es crítico evitar el contacto con superficies o con cualquier persona.
- Cuando se realice atención altamente confirmado se sugiere agendar en el último momento del
 día, si no es posible el área debe quedar aislada mínimo 5 minutos, dado a que en el área debe
 realizarse limpieza y desinfección por parte del profesional en salud que presta la atención
 (camillas, sillas de ruedas, biombos, mesas) con Klaxxin a 1000 ppm, inactivar y dejar actuar por 5
 minutos y, equipos biomédicos con surfa safe, inactivar y dejar actuar por 5 minutos. Si el servicio
 lo permite, se recomienda aseo terminal por parte del personal de SODEXO al retirarse el
 paciente; además del que se realiza al terminar la jornada.

Recomendaciones para hacer una Resonancia Magnética Nuclear (RMN):

El resonador magnético es un equipo que genera una fuerza de atracción muy fuerte en los elementos ferromagnéticos, por esta razón es importante tener precauciones especiales para entrar en esta sala:

- Antes de ingresar al área de diagnóstico debe retirarse todos los objetos personales y dispositivos
 metálicos que tenga como relojes, joyas, teléfonos celulares, pendientes corporales, parches
 metálicos de suministro de drogas y cualquier elemento de vestir que tenga cierres metálicos,
 tarjetas de crédito o débito, ganchos o puntas de acero. También debe quitarse cualquier
 producto de belleza que tenga partículas metálicas como maquillaje para los ojos, así que en la
 medida de lo posible procure no llevarlos. Recuerde que la fuerza magnética del equipo no
 desaparece, aunque el equipo esté apagado.
- Generalmente no pueden ingresar a la sala de resonancia magnética los empleados y pacientes que tienen: implante de un dispositivo electrónico, como marcapasos, clips quirúrgicos, alguna válvula cardíaca artificial, implantes auditivos metálicos o un objeto de metal que contenga hierro; además antecedentes de haber trabajado con metales o soldadura.
- Recuerde que la fuerza magnética del equipo no desaparece, aunque el equipo esté apagado.
- No permita que personal no entrenado circule por el área sin compañía de alguien del equipo de imágenes.
- Siempre que requiera entrar algún elemento a la sala y tenga dudas de la compatibilidad con el equipo, pregúntele al tecnólogo o al personal de enfermería que se encuentre en el servicio.
- Limpiar todas las partes sucias de la máquina con un trapo humedecido en agua y jabón.
- Usar un trapo humedecido con agua limpia para quitar todos los posibles restos.
- Usar un trapo seco para secar la superficie del equipo.
- Para limpiar el conector de las bobinas digitales, usar el material aportado por el fabricante y, si no se dispone del mismo, un trapo de algodón humedecido con el surfa safe. (Inactivar y dejar actuar por 5 minutos)
- Desinfección de las máquinas de Resonancia Magnética.
- Empapar un trapo con el desinfectante y aplicarlo en las superficies.
- No se recomienda usar aerosoles en la sala, ya que el vapor puede entrar en la máquina y dañar los circuitos.
- Cuando se realice atención altamente confirmado se sugiere agendar en el último momento del
 día, si no es posible el área debe quedar aislada mínimo 5 minutos, dado a que en el área debe
 realizarse limpieza y desinfección por parte del profesional en salud que presta la atención
 (camillas, sillas de ruedas, biombos, mesas) con Klaxxin a 1000 ppm, inactivar y dejar actuar por 5
 minutos y, equipos biomédicos con surfa safe, inactivar y dejar actuar por 5 minutos. Si el servicio
 lo permite, se recomienda aseo terminal por parte del personal de SODEXO al retirarse el
 paciente; además del que se realiza al terminar la jornada.

Recomendaciones para Unidades Endoscópicas:

- Todo el personal de endoscopia debe tener medidas de protección estrictas.
- Además de generar aerosoles, en la sala de endoscopia hay otras fuentes potenciales de contacto tales como: contacto cercano de persona a persona, contacto con entornos contaminados por salpicaduras de fluidos gastrointestinales (camilla, almohada, sabanas, cobijas, piso, paredes), También cuando se retiran o se insertan accesorios a través del canal de trabajo de los endoscopios, salen líquidos del paciente que pueden incluso contaminar.

- Todos los miembros involucrados en los procedimientos endoscópicos deben cumplir estrictamente los protocolos de protección personal, ya que todos inevitablemente estarán expuestos a secreciones y líquidos de los pacientes.
- Debe preguntarse claramente lo siguiente:
 - o Historia de fiebre, tos, disnea, secreción nasal, diarrea, dolor abdominal, náuseas, anosmia y ageusia. No solo los síntomas respiratorios.
 - Aislar solamente a los sintomáticos respiratorios, es ineficaz para detener el avance de la pandemia.
 - o Si existen familiares con los síntomas previos.
 - Si ha tenido contacto con personas sospechosas de COVID-19 o con extranjeros provenientes de cualquier país.
 - Viajes recientes a áreas de alto riesgo (Europa, Latinoamérica, sitios de Colombia donde haya pacientes, hospitales).
 - Durante la entrevista, el día de la endoscopia, debe mantenerse una distancia de por lo menos 1 metro.
 - o Acompañantes y personal administrativo no puede tener acceso a la sala de endoscopia.
 - o Antes de poder entrar debe ser sometido al mismo protocolo de estratificación de riesgo.
 - Los pacientes que son considerados de riesgo para COVID-19 deben estar en áreas separadas antes y después del procedimiento.
- En el consentimiento informado debe incluirse el riesgo.
- Todos los pacientes deben ingresar al procedimiento con mascarilla convencional. Si es paciente es sospechoso o positivo, debe usar con mascarilla de alta eficiencia N95.
- Limitar al máximo la exposición a fómites retirando todos los artículos personales (relojes, anillos, celulares, carné, distintivos).
- Si el paciente requiere intubación orotraqueal para el procedimiento, solo quien hace la intubación y su asistente permanecen en la sala durante la secuencia de la intubación. El equipo restante se queda afuera.
- Después de completar el procedimiento, se debe seguir las recomendaciones para retirarse los elementos de protección personal
- Solamente el personal absolutamente necesario debe estar en la sala de endoscopia.

Recomendaciones post procedimiento:

- Residuos contaminados y accesorios endoscópicos de pacientes con alto riesgo deben ser tratados de acuerdo con las recomendaciones sobre desecho de material de alto riesgo.
- Restringir el número de personas dentro de la sala de procedimientos (máximo 5) con el fin de disminuir el riesgo de transmisión y el uso de material crítico de bioseguridad.
- Hacer el lavado de los equipos ajustándose al P-END006 Protocolo de Limpieza y Desinfección de Endoscopios.
- Realice limpieza y desinfección de equipos biomédicos entre paciente y paciente (torre, monitor, pulsoximetro, etc. con surfa safe premiun según las recomendaciones ya descritas en el cuerpo de este manual para los equipos biomédicos. (deje actuar por 5 minutos).
- Realice limpieza y desinfección de áreas y superficies entre paciente y paciente (camilla, escalerilla, escritorio, mesas, sillas, fluidos del paciente si hay derrame, mesas de mayo, lookers) pisos, paredes y techos con personal de sodexo y hacerlo como terminal, personal de Sodexo realiza inactivación y recolección de residuos. (Utilice klaxxin a 1000 ppm)

- Cada 8 días el personal de Sodexo debe realizar limpieza y desinfección de choque en toda el área de atención y preparación de pacientes.
- Defina con el equipo de la regional y de la sede la realización de cultivos microbiológicos de área, superficies de atención y equipos una vez cada seis meses.

Recomendaciones para unidades de Colposcopia:

- El agendamiento solo se debe realizar para pacientes con requerimientos prioritarios y terapéuticos según las definiciones de patología cervical. Todo el personal de endoscopia debe tener medidas de protección estrictas.
- Para el equipo asistencial de las unidades de colposcopia consulte los elementos de protección por rol, los cuales deben ser cambiados entre paciente y paciente exceptuando la mascarilla N95 y realizando la limpieza de la careta.
 - $\frac{https://comunicaciones.segurossura.com.co/covid19/Contenidos/1-Para-que-te-protejas/Recomendaciones-segun-tu-rol/Ayudas_Diagnosticas.pdf$
- Debe preguntarse claramente lo siguiente:
 - o Historia de fiebre, tos, disnea, secreción nasal, diarrea, dolor abdominal, náuseas, anosmia y ageusia. No solo los síntomas respiratorios.
 - Aislar solamente a los sintomáticos respiratorios, es ineficaz para detener el avance de la pandemia.
 - Si existen familiares con los síntomas previos.
 - o Si ha tenido contacto con personas sospechosas de COVID-19 o con extranjeros provenientes de cualquier país.
 - Viajes recientes a áreas de alto riesgo (Europa, Latinoamérica, sitios de Colombia donde haya pacientes, hospitales).
 - Durante la entrevista, el día de la colposcopia, debe mantenerse una distancia de por lo menos 1 metro.
 - Acompañantes y personal administrativo no puede tener acceso a la sala de colposcopia
 - o Todos los pacientes deben ingresar al procedimiento con mascarilla convencional
 - o No ponga a toser a la paciente como maniobra para la biopsia.

Recomendaciones para el aislamiento de los equipos biomédicos casos confirmados o altamente sospechosos

- Durante la atención a pacientes sospechoso o confirmado en donde se utilicen ecógrafos o rayos x portátiles, realice limpieza y desinfección del equipo antes de salir del cubículo o área de atención lo más cercano a la puerta, con el surfa safe premiun 3 puff (ver cuadro inferior) y deje actuar por 5 minutos, al llegar a la ubicación final del equipo repita la limpieza, deje el equipo biomédico y el área aislada Durante 5 minutos.
- Recuerde que ninguno de los productos disponibles para la limpieza y desinfección de equipos puede ir directamente, siempre primero al paño. No utilice Klaxen para la limpieza del transductor del ecógrafo.
- Tenga en cuenta todas las recomendaciones que da la institución hospitalaria que tiene a cargo el usuario.

- Si se tiene agendado el usuario previamente, procure que sea el último en el agendamiento para no afectar la operación
- Realizar limpieza y desinfección de áreas y superficies con Klaxxin a 1000pm en áreas criticas (2 tabletas) áreas semicríticas y no criticas a 500ppm(1 tableta) en un litro de agua. (Personal de Sodexo). Solicite que realicen limpieza de las áreas. inactivar y dejar actuar por 5 minutos.
- El personal que realice la limpieza y desinfección debe contar con todos los elementos de protección personal para hacer el proceso.
- Este producto aplica para la limpieza y desinfección de equipos de tomas de muestras, neveras de tomas, y equipos de proceso previa validación con el líder de sección.

Recomendaciones para Laboratorio, Toma de Muestras, Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino y Servicio Transfusional.

- Las puertas del laboratorio clínico deberán estar cerradas y el acceso al mismo deberá ser restringido mientras se lleven a cabo trabajos con materiales biológicos. La puerta deberá portar señalética con: "Acceso restringido".
- Transporte las muestras en recipientes seguros, con tapas, rotulados y a la temperatura adecuada garantizando la estabilidad de esta.
- Para grandes derrames de sustancias contaminadas sobre el cuerpo, utilice la ducha de emergencia.
- Con las manos enguantadas no tocarse ni manipular elementos como teclado de computador, teléfono, elementos que son manipulados por otras personas sin uso de guantes, ni escribir en documentos diferentes a los usados estrictamente del proceso.
- Cambiar los guantes toda vez que hayan sido contaminados, higienizarse las manos y ponerse guantes limpios.
- El uso de agujas, jeringas y cualquier otro instrumento similar deberá ser restringido a su uso indispensable. Las agujas y otros elementos punzantes deberán ser descartados en guardián de seguridad destinado para tal fin. Al alcanzar las tres cuartas partes de su capacidad o al mes de su instalación, se cerrará y se procederá a su eliminación. Se deberán evitar los intentos de reintroducir las agujas descartadas en capuchones o de romperlas o doblarlas ya que esta conducta produce aumento de la posibilidad de accidentes por pinchazos o salpicaduras. No usar tijeras con puntas muy agudas. Por ningún concepto las agujas serán retapadas. El conjunto aguja-jeringa deberá ser descartado en el recipiente destinado a tal fin.
- Se recomienda el uso de torniquetes desechables en la atención de pacientes sospechosos respiratorios o confirmados COVID (+), para los demás casos se puede utilizar el torniquete convencional y realizar limpieza de éste entre paciente y paciente con alcohol al 70% evitando generar exceso de humedad, en lo posible disponer de varios torniquetes para que se pueda generar el proceso de secado del alcohol aplicado.
- Bajo ninguna circunstancia se pipeteará sustancias con la boca, para ello se usarán pipeteadores automáticos.
- No llevar tubos de ensayos ni productos en los bolsillos de las batas.
- En la centrífuga balancear los tubos por peso y por volumen y no abrir la centrífuga hasta cuando esta haya parado completamente.
- No trabajar separado del mesón.
- No forzar la separación de recipientes que hayan quedado obturados uno dentro de otro.

- Los materiales contaminados que se van a trasladar al área de lavado deben transportarse en recipiente hermético para evitar la contaminación cruzada.
- El procesamiento de muestras biológicas (hisopado nasal, faríngeo, nasofaríngeo, rectal, esputo, orina, heces, líquido cefalorraquídeo, entre otras) que son requeridas para diagnósticos microbiológicos, deben procesarse al interior de una cabina de seguridad biológica, según corresponda, para evitar contaminación de la muestra, empleado y medio ambiente.
- Las placas coloreadas y fijadas de citología, deben ser manipuladas con guantes por los empleados del área, su transporte debe hacerse en cajas de material semi rígido para evitar ruptura.
- Al terminar el trabajo asegúrese de descontaminar la superficie del área de trabajo, recoger materiales, reactivos y equipos evitando las acumulaciones innecesarias; higienícese las manos inmediatamente después que el trabajo haya sido terminado.

Recomendaciones para Laboratorio Toma de Muestras PCR:

- Las puertas del laboratorio clínico deberán estar cerradas y el acceso al mismo deberá ser restringido mientras se lleven a cabo trabajos con materiales biológicos. La puerta deberá portar señalética con: "Acceso restringido".
- Transporte las muestras en recipientes seguros, con tapas, rotulados y a la temperatura adecuada garantizando la estabilidad de esta.
- Para grandes derrames de sustancias contaminadas sobre el cuerpo, utilice la ducha de emergencia.
- Con las manos enguantadas no tocarse ni manipular elementos como teclado de computador, teléfono, elementos que son manipulados por otras personas sin uso de guantes, ni escribir en documentos diferentes a los usados estrictamente del proceso.
- Cambiar los guantes toda vez que hayan sido contaminados, higienizarse las manos y ponerse guantes limpios.
- El uso de agujas, jeringas y cualquier otro instrumento similar deberá ser restringido a su uso indispensable. Las agujas y otros elementos punzantes deberán ser descartados en guardián de seguridad destinado para tal fin. Al alcanzar las tres cuartas partes de su capacidad o al mes de su instalación, se cerrará y se procederá a su eliminación. Se deberán evitar los intentos de reintroducir las agujas descartadas en capuchones o de romperlas o doblarlas ya que esta conducta produce aumento de la posibilidad de accidentes por pinchazos o salpicaduras. No usar tijeras con puntas muy agudas. Por ningún concepto las agujas serán retapadas. El conjunto aguja-jeringa deberá ser descartado en el recipiente destinado a tal fin.
- No llevar tubos de ensayos ni productos en los bolsillos de las batas.
- No trabajar separado del mesón.
- No forzar la separación de recipientes que hayan quedado obturados uno dentro de otro.
- Los materiales contaminados que se van a trasladar al área de lavado deben transportarse en recipiente hermético para evitar la contaminación cruzada.
- El procesamiento de muestras biológicas (hisopado nasal, faríngeo, nasofaríngeo, rectal, esputo, orina, heces, líquido cefalorraquídeo, entre otras) que son requeridas para diagnósticos microbiológicos, deben procesarse al interior de una cabina de seguridad biológica, según corresponda, para evitar contaminación de la muestra, empleado y medio ambiente.
- Al terminar el trabajo asegúrese de descontaminar la superficie del área de trabajo, recoger materiales, reactivos y equipos evitando las acumulaciones innecesarias; higienícese las manos inmediatamente después que el trabajo haya sido terminado.

• Aseo y desinfección para el área:

Equipos:	Diaria	Semanal
Exipred		
Exispin	Entre corridas: Alcohol al 70%, RNAsa	Limpieza y descontaminación por
Exicyler	y Luz Ultravioleta por 15 minutos.	parte de la casa comercial
Cabinas		

Infraestructra:	Diaria	Semanal		
Mesones	Durante cada entrega de turno:	Limpieza terminal (área crítica) por		
Paredes	Klaxxin al 1000ppm y Luz Ultravioleta	parte del equipo de aseo y		
Ventanas	por 15 minutos	desinfección		

• Descarte de molecular en proceso de Laboratorio:

Tipo de desecho	Elemento de descarte	Descarte
Aspirado nasofaríngeo	Tubo falcón y sonda nasogástrica	
Hisopado nasofaríngeo	Escobillón y medio de transporte viral	Bolsa roja con aspersión de Klaxxin 1000 ppm.
Embalaje secundario	Recipiente plástico	
Rack de montaje	Recipiente plástico	
Puntas	Puntas plásticas	Guardián
Rack de desecho	Desecho químico	Caneca roja para químicos contaminados

Descarte laboratorio de proceso								
Tipo de desecho	Elemento de descarte	Descarte						
Tubos con muestra sanguínea	Desechos biológico	Bolsa roja con aspersión de Klaxxin 1000 ppm y se lleva a refrigeración						
Medios de cultivo		hasta la recolección.						
Tarjetas de identificación								
Recipientes para orina	Plástico contaminado	Bolsa roja con aspersión de Klaxxin						
Tubos cónicos		a 1000 ppm.						
Tapas plásticas								

Tubos polipropileno		
Boquillas		
Tiras de orina		
Bolsas plásticas		
Jeringas hemocultivos		
Pruebas rápidas		
Puntas	Plástico contaminado	
Láminas laminillas	Vidrio contaminado	
Escobillones	Madera y algodón	Guardián
Mezcladores	Palillos contaminados	
Ganchos metálicos	Metal	
Recipientes con reactivos	Recipientes de vidrio o plástico	Bolsa roja y/o recipiente plástico de paredes rígidas
Desechos de reactivos Desechos de equipos de proceso	Líquido	Bidón plástico en bolsa roja.
Toallas de papel contaminadas	Dan all agustán	Bolsa roja con aspersión de Klaxxin
Tira de pH	Papel/ cartón	a 1000 ppm.
Cajas contaminadas		
Gradillas y neveras	Icopor	Bolsa roja con aspersión de Klaxxin
EPP	Desechables	a 1000 ppm.

Recomendaciones para área de Patología:

- Las puertas del área de patología deberán estar cerradas y el acceso al mismo deberá ser restringido mientras se lleven a cabo trabajos con materiales biológicos. La puerta deberá portar señalética con: "Acceso restringido".
- Todas las superficies y herramientas de trabajo, como sierras, cinceles, tijeras o cuchillos deben sumergirse en una solución desinfectante por el tiempo indicado según especificaciones técnicas.
- Coloque el material anatomopatológico a desechar (tejidos, biopsias, etc.) en bolsa plástica roja, rotulándola como "Riesgo Biológico Material Anatomopatológico", sellarla y entregarla al personal del aseo para su disposición final.
- Guardar las muestras en un lugar seco, ventilado y protegido de temperaturas extremas.
- Con las manos enguantadas no tocarse ni manipular elementos como teclado de computador, teléfono, elementos que son manipulados por otras personas sin uso de guantes, ni escribir en documentos diferentes a los usados estrictamente del proceso. No manipular con guantes contaminados elementos que son manipulados por otras personas sin uso de guantes.
- Para grandes derrames de sustancias contaminadas sobre el cuerpo, utilice la ducha de emergencia.

 Al terminar el trabajo asegúrese de descontaminar la superficie del área de trabajo, recoger materiales, reactivos y equipos evitando las acumulaciones innecesarias; higienícese las manos inmediatamente después que el trabajo haya sido terminado.

Recomendaciones para Transporte de Muestras:

- Los procedimientos para el transporte de sustancias infecciosas se inician después de la obtención de estas mediante la selección del embalaje, marcado, etiquetado y documentación correspondiente, siendo estas responsabilidades del remitente o expedidor. Una eficiente coordinación entre las partes involucradas asegura que la muestra sea transportada en forma segura y que llegue a su destino oportunamente y en buenas condiciones para su procesamiento.
- El personal encargado de transporte de las muestras debe estar capacitado en la atención de derrames y contar con un kit de derrame compuesto por: Paño absorbente, pinzas, guantes, tapabocas, respirador en caso de formol y bolsa roja.
- Si se presenta un accidente en el momento de transportar las muestras se debe informar inmediatamente al Analista de Transporte de Muestras. Ver M-LABO01 MANUAL PROCESOS PRIORITARIOS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA TOMA DE MUESTRAS (11.7.1. CAÍDA DE LA NEVERA.)

Recomendaciones para área de Almacenamiento:

- Almacenamiento en estantería: Los materiales más pesados, voluminosos y tóxicos, se deben almacenar en la parte baja. No se deben almacenar materiales que por sus dimensiones sobresalgan de las estanterías.
- En apilamiento ordenado: Se debe realizar sobre estibas y tener en cuenta la resistencia, estabilidad y facilidad de manipulación del embalaje.
- Al almacenar se debe tener precaución para evitar caídas de cajas, sobre todo en el caso de ampollas o frascos de vidrio.
- Todos los pedidos provenientes de los proveedores se les debe realizar aspersión con Klaxxin a 500 ppm al momento de recibirlos, todas las cajas deben ser desechadas en residuos ordinarios. Inactivar y dejar actuar por 5 minutos

Recomendaciones para Servicios Generales:

- Maneje todas las áreas como potencialmente infectadas.
- Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta que al efectuar la limpieza se debe iniciar de lo más limpio a lo más contaminado.
- Comunique de inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.
- Antes de utilizar el trapero o mopa obsérvelo con el fin de detectar la presencia de material corto punzante y evite escurrirlo con la mano.
- Antes de efectuar la limpieza a las superficies de trabajo, solicite autorización al empleado responsable del área.
- Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; deposítelos en recipiente azul resistentes y ubíquelos en el sitio de disposición final.
- No almacene alimentos ni elementos personales en los depósitos de residuos y cuartos de aseo.

- Mantenga las pocetas limpias y ordenadas.
- Realice la ruta sanitaria en los horarios establecidos según (M-CAL019) y de ser necesario cambie bolsas cuando se encuentren al límite de su capacidad.
- No pase residuos de una bolsa a otra.
- Lavar las canecas una vez retire las bolsas y mantenerlas limpias.
- Absténgase de introducir sus manos dentro de las bolsas de residuos.
- Evite dejar los elementos de aseo en áreas de circulación.
- Coloque señalización de piso húmedo para evitar caídas.

¿CÓMO LIDER QUÉ DEBO HACER CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS EN LA CONDICIÓN DE SALUD DEL EMPLEADO?

¿cómo reportar un accidente laboral biológico?

Los trabajadores de la salud no están exentos de accidentes ocupacionales con riesgo biológico, aun cuando se ciñan a la aplicación de las normas generales y específicas de bioseguridad. Por este motivo, se tiene definido el procedimiento a seguir en caso de presentarse un evento de esta naturaleza.

Primer auxilio: En caso de AT con riesgo biológico es importante prestar el primer auxilio antes de realizar el procedimiento administrativo para el reporte del evento. Si se lesiona a consecuencia del contacto accidental con fluidos corporales, órganos internos de pacientes o materiales contaminados con estos, haga lo siguiente:

- <u>Lesión Percutánea</u>: no detenga el sangrado, coloque la parte lesionada bajo el chorro de agua y en favor de la gravedad, aplique solución jabonosa y frote con la yema de los dedos de la mano contraria, sin lesionar y sin usar elementos como cepillos o estropajo; enjuague y seque, proceda a realizar el reporte.
- Nunca utilice productos clorados ni yodados, ni haga digito punción con demasiada fuerza. No use como solución antiséptica el hipoclorito de sodio, éste sólo sirve para objetos.
- <u>Contacto Con Piel No Intacta</u>: lave con abundante agua y jabón, frotando la parte lesionada con la yema de los dedos de la mano contraria; enjuague y segue, proceda a realizar el reporte.
- <u>Contacto Con Ojos</u>: lave el ojo afectado con solución salina o agua estéril a chorro, de tal forma que se genere barrido y durante 5 minutos continuos. Luego proceda a realizar el reporte.
- <u>Contacto Con Mucosa Oral</u>: realice enjuagues repetidos de boca con agua limpia. Luego proceda a realizar el reporte.

Recuerde que, si el contacto de fluidos o secreciones es en piel intacta, este no se considera accidente de trabajo sino incidente.

Reporte del AT biológico: Suspenda el procedimiento tan inmediatamente como sea posible. Si es paciente sospechoso, probable o confirmado para la COVID 19, se debe reportar esta condición, para que en las pruebas se considere hacer pruebas moleculares para el aislamiento de empleado, toma de muestra molecular para la COVID 19 y de acuerdo a los resultados dar el abordaje.

Reporte el evento a su jefe, sin importar el día y la hora.

El Jefe inmediato debe llamar a la línea de atención de ARL Sura 018000511414 para que se genere un código de atención.

¿En qué momento debo realizar Reporte de Exposición Ocupacional?:

1. **Exposición por contacto laboral por atención de paciente COVID - 19 positivo**: Si se presenta atención de usuario positivo para COVID - 19 y por alguna razón se realizó sin la totalidad de los elementos de protección personal definidos para el cargo, estuvo a menos de 1 metro del usuario

y la duración con este fue mayor a 15 minutos; el empleado que tuvo este contacto cercano lo debe reportar a su líder.

El empleado debe comunicarse a la línea de ARL Sura 01800 051 1414 ó 01800 094 1414, en donde debe exponer las circunstancias y allí le definirán conducta (aislamiento, si se requiere prueba COVID - 19, condición de salud actual, apertura de expediente, etc.).

Si da lugar al Reporte de Exposición Ocupacional, el líder debe diligenciarlo (se debe diligenciar en la primera hoja de cálculo los datos del empleado expuesto con los datos del paciente confirmado con quien se tuvo contacto, (Nombre y cedula si se tienen) describiendo el tiempo de exposición, los elementos de protección personal utilizados y los no utilizados en la atención, nombre de la sede, ciudad, regional, cargo, procedimiento realizado al momento de la atención, entre otros aspectos que permitan realizar un análisis y/o investigación más profunda. En la segunda hoja de cálculo los datos de los empleados que tuvieron contacto cercano con el empleado expuesto. Este reporte debe ser enviado por correo electrónico a Salud Integral de su Regional y al Doctor Juan Pablo Hernandez Pinillos.

Desde el primer momento en que se define exposición ocupacional, el personal reportado debe aislarse en casa con uso de mascarilla 24 horas, ojalá en habitación y baño individual, reportar novedad en la encuesta de síntomas diarios, allí estará hasta que la ARL de alta a su incapacidad o aislamiento por medio de un correo electrónico que recibirá su líder. Si el empleado solo se encuentra en aislamiento preventivo y esta asintomático, podrá realizar actividades laborales bajo la modalidad de trabajo remoto hasta tener el resultado de la prueba, si es positivo se le dará continuidad al aislamiento en casa con incapacidad, y aun con prueba positiva, si persiste asintomático podrá continuar con sus labores, hasta finalizar el aislamiento previo acuerdo con su líder. Por ningún motivo este personal debe reintegrarse a sus labores en sede sin contar con esta alta por parte de la ARL. A esta persona en aislamiento en casa asintomático, se le indica realizar prueba RT- PCR al día 7, contados a partir del último día en que tuvo contacto con persona COVID – 19.

La ARL hace apertura de expediente al momento en que recibe notificación en línea de atención, por parte del empleado expuesto o confirmado y hará el respectivo seguimiento definido en la Guía de atención al paciente COVID – 19 positivo de EPS SURA. Salud Integral definirá y realizará seguimiento a los empleados que se encuentren en aislamiento por confirmación diagnóstica o por ser caso probable de COVID – 19.

Si tuviste contacto cercano con un paciente sospechoso, probable o confirmado y utilizaste todos los elementos de protección personal definidos para tu cargo, no se requiere realizar Reporte de Exposición Ocupacional.

2. Exposición por Contacto Laboral en sede con empleado COVID - 19: Si se presentó contacto cercano entre empleados, (conversación a una distancia inferior a 1 metro, la duración con este fue mayor a 15 minutos y por alguna razón se realizó sin la totalidad de los elementos de protección personal mínimo como la mascarilla convencional) y entre estos al menos uno tiene prueba confirmatoria para COVID - 19; bien sea el empleado que presenta el diagnóstico o los que tuvieron contacto cercano (guardando la confidencialidad), lo debe reportar a su líder.

El líder, inicia cerco epidemiológico o el rastreo de contacto de acuerdo a la información suministrada por el personal y teniendo en cuenta hacer una cuenta regresiva de 7 días a partir del momento en que la persona con diagnóstico confirmado para COVID - 19 inicia sintomatología (si aplica) o a partir del momento en que se conoce el resultado de la prueba como positivo (si la persona estuvo asintomática). Si el empleado tiene prueba positiva para COVID - 19 e inicio síntomas en sede, se debe indagar los contactos cercanos en las últimas 48 horas antes del inicio de síntomas. Por ningún motivo el empleado que este a la espera de la realización de prueba diagnóstica (PCR o prueba de antígeno) debe presentarse a trabajar de manera presencial en sede, debe esperar la toma y resultado de la prueba en casa.

El empleado debe comunicarse a la línea de ARL Sura 01800 051 1414 ó 01800 094 1414, en donde debe exponer las circunstancias y allí le definirán conducta (aislamiento, si se requiere prueba COVID - 19, condición de salud actual, apertura de expediente, etc.).

Si da lugar al Reporte de Exposición Ocupacional, el líder debe diligenciarlo (se debe diligenciar en la primera hoja de cálculo los datos del empleado confirmado con COVID - 19, describiendo el tiempo de exposición, los elementos de protección personal utilizados y los no utilizados, nombre de la sede, ciudad, regional, cargo, actividad realizada al momento del contacto cercano, entre otros aspectos que permitan realizar un análisis y/o investigación más profunda. En la segunda hoja de cálculo los datos de los empleados que tuvieron contacto cercano con el empleado positivo COVID - 19. Este reporte debe ser enviado por correo electrónico a Salud Integral de su Regional y al Doctor Juan Pablo Hernandez Pinillos.

Desde el primer momento en que se define exposición ocupacional, el personal reportado debe aislarse en casa con uso de mascarilla 24 horas, ojalá en habitación y baño individual, reportar novedad en la encuesta de síntomas diarios, allí estará hasta que la ARL de alta a su incapacidad o aislamiento por medio de un correo electrónico que recibirá su líder. Si el empleado solo se encuentra en aislamiento preventivo y esta asintomático podrá realizar actividades laborales bajo la modalidad de trabajo remoto hasta tener el resultado de la prueba, si es positivo se le dará continuidad al aislamiento en casa con incapacidad. Por ningún motivo este personal debe reintegrarse a sus labores en sede sin contar con esta alta por parte de la ARL. A esta persona en aislamiento en casa asintomático, se le indica realizar prueba RT-PCR al día 7, contados a partir del último día en que tuvo contacto con persona COVID – 19.

La ARL, al momento de recibir el reporte de exposición ocupacional, hace apertura de expediente del empleado expuesto o confirmado y hará el respectivo seguimiento definido en la Guía de atención al paciente COVID – 19 positivo de EPS SURA. Salud Integral definirá y realizará seguimiento a los empleados que se encuentren en aislamiento por confirmación diagnóstica o por ser caso probable de COVID – 19.

3. **Empleado con resultado Positivo COVID - 19**. Si el empleado presenta resultado positivo para COVID - 19, este lo debe reportar a su líder.

El líder, inicia cerco epidemiológico o rastreo cercano de acuerdo a la información suministrada por el empleado que recibió resultado positivo; teniendo en cuenta hacer una cuenta regresiva de 7 días a partir del momento en que la persona con diagnóstico confirmado inicia sintomatología (si

aplica) o a partir del momento en que se conoce el resultado de la prueba como positivo (si la persona estuvo asintomática). Si el empleado tiene prueba positiva para COVID – 19 e inicio síntomas en sede, se debe indagar los contactos cercanos en las últimas 48 horas antes del inicio de síntomas.

El empleado debe comunicarse a la línea de ARL Sura 01800 051 1414 ó 01800 094 1414, en donde debe exponer las circunstancias y allí le definirán conducta (aislamiento, si se requiere prueba COVID - 19, condición de salud actual, apertura de expediente, etc.).

El líder realiza Reporte de Exposición Ocupacional, (Se deben diligenciar en la primera hoja de cálculo los datos del empleado confirmado y con quien se tuvo contacto cercano en la segunda hoja de cálculo (compañeros de trabajo). Este reporte debe ser enviado por correo electrónico Salud Integral de su Regional y al Doctor Juan Pablo Hernandez Pinillos.

Desde el primer momento en que se define exposición ocupacional, el personal reportado debe aislarse en casa con uso de mascarilla 24 horas, ojalá en habitación y baño individual, reportar novedad en la encuesta de síntomas diarios, allí estará hasta que la ARL de alta a su incapacidad o aislamiento por medio de un correo electrónico que recibirá su líder. Si el empleado solo se encuentra en aislamiento preventivo y esta asintomático podrá realizar actividades laborales bajo la modalidad de trabajo remoto hasta tener el resultado de la prueba, si es positivo se le dará continuidad al aislamiento en casa con incapacidad. Por ningún motivo este personal debe reintegrarse a sus labores en sede sin contar con esta alta por parte de la ARL. A esta persona en aislamiento en casa asintomático, se le indica realizar prueba RT-PCR al día 7, contados a partir del último día en que tuvo contacto con persona COVID – 19.

La ARL, al momento de recibir el reporte de exposición ocupacional, hace apertura de expediente del empleado expuesto o confirmado y hará el respectivo seguimiento definido en la Guía de atención al paciente COVID – 19 positivo de EPS SURA. Salud Integral definirá y realizará seguimiento a los empleados que se encuentren en aislamiento por confirmación diagnóstica o por ser caso probable de COVID – 19.

Esta situación, también debe ser reportada por el empleado a su respetiva EPS. Para EPS SURA, se realiza en la línea 01 8000 519 519, y allí lo direccionaran

Formato Reporte para Exposición Ocupacional: Ingresa al siguiente enlace y descarga en tu equipo el Formato para Reporte de Exposición Ocupacional.

https://www.somossura.com/sites/negocio/sst/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/sites/negocio/sst/Documents/DOCUMENTACION/PLANES%20DE%20ACCION/RIESGO%20BIOLOGICO/Formato%20de%20reporte%20exposicion%20ocupacional%20infectocontagiosa.xlsx&action=default

Hoja de Cálculo 1: Datos de la persona con DX Confirmado para COVID – 19

							NO			N D					PACIONALES asos de expo		CONTAGIOSAS cupacional					
TIPO D	E VINC	ULACIÓ	N:		Vinculado Independient					ente	te Convenio docente - asistencial											
EMPRE	SA A L	A QUE F	PERTE	NECE:	_	F					FECHA DE NOTIF	ICACIÓN	D	М	A							
												D	ATOS	DEL	EVENTO							
PATOLO	GÍA REP	ORTADA								GÍA O MPLEA		RMADA	SI	NO]		FECHA DE CONFIF	RMACIÓN	D	М	A	
	Fecha	Exposició	ón Inicia	ı	1	Día de la semana					Ide	ntificación	del empleado (Nom	bre y Apel	llidos - # c	edula)						
D	М	Α	Desc	onocida			Dia de la semana															
					L	L X MI J V S D																
Edad			Cargo									EPS					Servicio donde ocurre la exposición Laboratorio de proceso				o de proceso	
Uso d	e EPP	SI		NO	enco	ntrab	leado se a realizan habitual	do :	ii		NO		ANTECEDENTE VACUNACION PARA PATOLOGÍA REPORTADA		SI				NO			
Descri	DESCRIPCIÓN DE LA EXPOSICION OCUPACIONAL Describa detalladamente lo que ocurrió, sea claro. (Como sucedió, cuándo, dónde, qué estaba haciendo, por qué, para qué, con quién, que EPP estaba usando, nombre y cédula del paciente atendido para la patología reportada o del compañero de trabajo fuente, presencia de sintomas por parte del empleado)																					
PERSONA QUIEN REPORTA CERCO EPIDEMIOLÓGICO (Personal definido como contacto estrecho)																						

Hoja de Cálculo 2: Relación de personal que tuvo contacto cercano con persona con diagnostico confirmado para COVID – 19.

	LISTADO DE LAS PERSONAS IDENTIFICADAS POR CERCO EPIDEMIOLÓGICO								
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	ANTECEDENTE PERSONAL DE LA PATOLOGÍA NOTIFICADA	ANTECEDENTE VACUNACION PARA PATOLOGÍA NOTIFICADA	TITULACION PARA ACSVARICELA o TUBERCULINA PREVIA CUAL ES EL RESULTADO	ESTADO EMBARAZO (SI/NO)			

¿Qué hacer cuando se presentan lesiones en piel por el uso frecuente de elementos de protección personal o exposición a sustancias como gel glicerinado o Klaxin?

Si el empleado presenta alguna sensibilidad en piel por el uso de elementos de protección personal, debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones previo al momento en que su piel se vea afectada:

Recomendaciones para el cuidado de la piel: https://player.vimeo.com/video/428692254.

Si el empleado presenta efecto en la salud (lesiones en piel, irritación de la vía aérea, dolor de cabeza por inhalación de sustancias o por presión excesiva de elementos de protección personal. etc.), debe seguir las siguientes recomendaciones:

- 1. Al momento en el empleado presenta efecto en su condición de salud,
- 2. Debe solicitar cita con médico tratante de su EPS,
- 3. El médico tratante de su EPS debe valorar su condición de salud y emitir concepto.
- 4. El Empleado hace entrega de este concepto a su líder inmediato y este revisa si es necesario realizar ajustes al rol actual y si aplica deja registro de acta de cumplimiento de recomendaciones. En caso de presentarse alguna duda puede comunicarse con el Analista de Salud Integral de su Regional.

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA COLABORARES

Recomendaciones COVID 19:

https://www.segurossura.com.co/boletincovid191/Recomendaciones COVID-19/home.html



• Para que te protejas:

https://www.segurossura.com.co/boletincovid191/Recomendaciones COVID-19/para-que-te-protejas.html

Videos Educativos:

https://comunicaciones.segurossura.com.co/covid19/Contenidos/5-Videoteca-streaming-VideosEducativos-podcast/Videoteca.pdf

• Boletín Informativo:

https://www.segurossura.com.co/boletincovid191/Recomendaciones_COVID-19/boletin-actualizacion.html

• Kit de líderes:

https://suramericana.sharepoint.com/sites/intranet/gente/conocimiento/Paginas/kit-lideres-mitigacion.aspx?CT=1586795775895&OR=OWA-NT&CID=760196aa-b56d-5690-3a52-c4bcfb81edb6

ANEXOS:

Anexo 1: Toma de Muestras en Domicilio COVID-19:

El profesional de la salud que realice atención domiciliaria a paciente sospechoso o confirmado debe utilizar todos los elementos de protección personal que se utilizan en: Aislamiento precauciones estándares + contacto + aerosoles. Razón por la cual deberá SIEMPRE garantizar el contenido del siguiente KIT por paciente:

- 1. Bolsa Roja: de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y debes marcarla con marcador indeleble donde se indique nombre del generador y las palabras "RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID 2019"
- 2. Bolsa plástica: De densidad 1 milésima de pulgada para ingresar al domicilio los equipos e insumos requeridos para la atención. Además, guardar los elementos ya desinfectados.
- 3. Bolsa naranja: en los casos en los que lleves ropa de tela antifluido lavable.
- 4. 6 pares de guantes limpios que pueden ser de vinilo, nitrilo o látex, (está incluido 1 par de quantes quirúrgico para la atención directa con paciente, es el primer par para utilizar)
- 5. Solución previamente preparada de cloro orgánico (Klaxxin) 1000 partes por millón + paños desechables de tela no tejida (Wypall) (Preparar 2 tab en 1 litro de agua para una duración de 48 horas) (marcar fecha y servicio). Inactivar y dejar actuar por 5 minutos
- 6. Gafas de seguridad con protección lateral y superior (0X2000) para visita convencional o careta de acetato. (si hay contacto directo con vía aérea para la toma de aspirado nasofaríngeo o Hisopado nasofaringeo)
- 7. Mascarilla de alta eficiencia N95 (que tiene una duración de 40 horas o 5 reúsos)
- 8. Bata desechable o lavable anti fluidos manga larga con resorte en el puño
- 9. Tijeras de un solo uso en caso de que se corte la punta de la sonda o se utilicen en la atención
- 10. 1 mascarilla convencional (se entrega al paciente al iniciar la atención)
- 11. Gorro desechable.
- 12. Pantalón desechable o lavable antifluido
- 13. Polainas desechables o lavables.
- 14. Alcohol glicerinado.
- 15. Jabón para lavado de manos.
- 16. Toallas de papel.
- 17. Campo desechable para colocar los insumos del kit.
- 18. Gasa limpia.
- 19. Computador o tableta (estos elementos, así como el celular no deben ingresar al área de aislamiento del paciente).
- 20. Sonda Nelaton N°8 para adultos.
- 21. Solución salina al 0.9%
- 22. Jeringa de 10cc.
- 23. Tubo Falcon de 15 ml.
- 24. Consentimiento informado para realizar aspirado nasofaríngeo. (Ilevar formato en físico si, antes de ir a la prestación del servicio en el domicilio no se logró contactar al usuario para explicarle el consentimiento por diferentes medios: Ilamada, correo electrónico, WhatsApp. Si este proceso se logró antes de ir al domicilio, no se debe llevar).
- 25. Lapicero. (solo si se lleva consentimiento informado).
- 26. Traje tibetano (en caso de que se tenga el traje no se utiliza: gorro, bata y pantalón de otros materiales desechable o tela antifluido)

- El personal debe ingresar al domicilio con la **mascarilla de alta eficiencia N95**, kit para para la atención y con el resto de los insumos y equipos normalmente utilizados. El uso de todos los elementos de protección personal es fundamental por la manipulación de vías aéreas superiores en personas que son potencialmente contagiadas con el virus Covid- 19. iSigue todas las indicaciones!
- Procura poner todos los insumos y equipos llevados para la atención a más de 1 metro del paciente o fuera del sitio de aislamiento.
- Evita poner cualquier insumo directamente sobre superficies del domicilio.
- Evita ingresar al domicilio la maleta o el bolso contenedor si no es necesario.
- Recuerda que todos los residuos generados durante la atención del paciente deben ir en la bolsa roja.
- Sigue este procedimiento para una toma de Muestra segura:

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Después de la	 Retírate los guantes, deposítalos en la bolsa roja e 	Empleado que
atención del	higienízate las manos con alcohol glicerinado.	realice
paciente (pero	 Una vez finalizada la atención del paciente, ponte el 2do 	atención
sin salir del	par de guantes limpios para hacer la desinfección de los	domiciliaria
domicilio	elementos utilizados para la atención con el paño	
	desechable y el preparado de cloro orgánico (recuerda	
	hacerlo de abajo hacia arriba, sin devolverte. Repite esta	
	acción) y ponlos en bolsa plástica, no olvides limpiar la	
	bandeja si la tienes.	
	 Quítate los guantes, deséchalos en la bolsa roja. 	
	Higienízate las manos con alcohol glicerinado	
	 Ponte el 3er par de guantes. 	
	• Deposita la aguja de la jeringa en el guardián de 0.3Lt al	
	igual que el elemento cortopunzante utilizado para	
	cortar la sonda (si aplica).	
	Quítate el gorro.	
	 Quítate las gafas o careta: con la misma técnica definida 	
	para la limpieza y desinfección de los equipos	
	biomédicos, realiza este proceso dos veces con	
	diferentes caras del paño. Descarta el paño en bolsa	
	roja.	
	 Ten precaución para evitar salpicadura a tus ojos. 	
	 Quitate la bata desechable desde la parte posterior, 	
	doblándola sobre la cara interna y deposítala en la bolsa	
	roja si es lavable en la bolsa naranja.	
	 Haz aspersión de la bolsa roja y su contenido con el 	
	preparado de cloro orgánico.	
	• Quítate los guantes y deposítalos en la bolsa roja.	
	Higienízate las manos con alcohol glicerinado.	
	 Ponte el 4to par de guantes limpios y cierra la bolsa roja 	
	con un nudo. Evita sacar el aire de la bolsa.	
	 Haz nuevamente aspersión de la bolsa roja una vez 	
	cerrada.	
	• Al llegar al vehículo haz aspersión de la bolsa roja con el	
	preparado de cloro orgánico y deposita en segunda bolsa	
	roja y deposítalo en la maleta.	
	 Retírate la mascarilla N95 que tendrá una vida útil de 40 	
	horas o 5 reúsos. Recuerda almacenar en bolsa de papel	
	y registrar en ella las horas de uso, como se indica	
	normalmente. Solo se descarta antes del tiempo de uso	
	si esta se deteriora o se contamina por secreciones o	
	fluidos.	
	 Retírate los guantes y deposítalos en la bolsa roja 	
	• Retira los elementos utilizados durante la atención de la	
	bolsa plástica y deposítalos en el bolso asignado para la	
	atención de pacientes.	
	 Deposita la bolsa plástica vacía en el recipiente rojo. 	

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	 Higienízate las manos con alcohol glicerinado. Registra la información de la atención sin retirarte del domicilio. Al llegar al lugar de finalización de la ruta, debes ponerte el 5to par de guantes y bajar la bolsa que lleve todos los residuos para disposición en el cuarto de residuos, así mismo la bolsa naranja que contenga la ropa debe disponerse en el cuarto que se indica como cuarto sucio en contenedor rojo y los elementos de protección personal (gafas de seguridad o careta) en este mismo cuarto para la limpieza y desinfección profunda en un contenedor ubicado en cada sede con Klaxxin a 1000 ppm sumergir la careta y las gafas por 4 minutos luego lavar con agua y secar para nuevo uso. Desecha el par de guantes. Inactivar y dejar actuar por 5 minutos 	
Después de la atención en domicilio	El empleado de que realice la atención en domicilio, no requiere contar con mascarilla convencional posterior a la atención, siempre y cuando haya utilizado estrictamente todos los elementos de protección personal requeridos. Salvo que tenga alguna sintomatología respiratoria. Los transportadores tampoco deberán utilizar mascarilla.	Empleado que realice atención domiciliaria y transportador

Toma de muestra de saliva para diagnóstico de COVID-19 (en el domicilio):

- Seguir las mismas precauciones descritas anteriormente para la toma de la muestra de aspirado o hisopado nasofaríngeo.
- Mantenga el uso de los elementos de protección personal mencionando anteriormente.
- Entregue al paciente frasco para recolección de muestra.
- El paciente debe recolectar la muestra (2 cc de saliva) para que sea suficiente. No debe hacerlo en presencia del Auxiliar de Laboratorio
- Indique al paciente que cierre bien el frasco antes de entregarlo.
- Guarde el frasco en la nevera.
- Retírese los guantes y la bata y deséchelos en bolsa roja.
- Higienice sus manos con alcohol glicerinado.
- Siga los pasos indicados en "Después de la atención del paciente (pero sin salir del domicilio" y en "Después de la atención en domicilio".

Anexo 2: Toma De Muestras Para Diagnóstico De Infección Por Covid-19, Modalidad Sede, Drive Thrue Y Estaciones Móviles

AGRUPADOR.

Prestación de Ayudas Diagnósticas SURA.

NOMBRE DEL PROCESO.

Prestación de Servicios de Laboratorio.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Aplica para el personal asistencial involucrado en el proceso de toma de muestras respiratorias en sedes, Drive Thru – parqueadero y estaciones móviles.

MEDIDAS ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD.

Para atención de usuarios sospechosos o confirmados de COVID-19, evita realizar los procedimientos con todos los elementos o equipos alrededor, que no sean necesarios para la prestación del servicio.

En sedes: retira del consultorio o área de atención de paciente todo el material o elementos no requeridos para el proceso; ejemplo: (monitores, manuales, inmuebles no limpiables, otros equipos biomédicos, tensiómetro, etc.). **En Drive Thru y Estación móvil:** verifica que no haya elementos que obstaculicen la entrada de empleado y paciente, solo use los artículos necesarios para la atención del usuario.

Para la atención de usuarios sospechosos o confirmados para COVID 19 es importante el uso óptimo del personal. **En sede:** se debe evaluar la cantidad de personas que ingresan al área y limitar el ingreso si la actividad que va a realizar no es indispensable. **Para la atención en Drive thru o estación móvil**, solo se permite el ingreso del usuario. No se debe generar un margen cercano de contacto entre los empleados y el paciente si no son indispensables para la prestación.

Durante la atención del paciente el empleado debe usar los siguientes elementos de protección personal mascarilla de alta eficiencia N95, gorro, careta, guantes quirúrgicos (en este caso se usarán para ajuste de puños en la bata y será uno por paciente), bata, pantalón y polaina lavable; este reemplaza los elementos desechables según disponibilidad.

La mascarilla N95 tiene una duración de 40 horas o 5 reúsos. Es importante que se guarde la mascarilla durante el tiempo de uso en una bolsa de papel, esta debe ir marcada con la fecha y hora de inicio de uso, luego de las 40 horas o 5 reúsos se debe descartar en bolsa roja.

Realice recambio de kit de protección lavable o desechable (gorro, bata, pantalón y polainas) cada 4 horas o en las pausas saludables o pausas para alimentación

Deseche en bolsa roja la mascarilla convencional y kit desechable (Bata, pantalón, gorro y polaina).

Realiza limpieza y desinfección de gafas o careta entre paciente y paciente con solución clorada a 1000ppm.

Todos los empleados deberán utilizar el uniforme solo en la prestación asistencial, para ello es necesario que porte una bolsa para transportar el uniforme y lavarlo en casa separado de la ropa de su grupo familiar.

Debe realizar la higiene de las manos antes y después de todo contacto con el paciente, contacto con material potencialmente infeccioso y antes de ponerse y después de quitarse el EPP, incluidos los guantes. La higiene de las manos después de quitarse el EPP es particularmente importante para eliminar cualquier patógeno que pueda haberse transferido a las manos desnudas durante el proceso de extracción.

Kit Para La Atención De Un Paciente Con Aislamiento Por Contacto + Gota (Paciente Sospechoso O Confirmado Para Covid 19).

- 1. Bolsa Roja: de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y debes marcarla con marcador indeleble donde se indique nombre del generador y las palabras "RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID 2019"
- 3. Guantes limpios que pueden ser de vinilo, nitrilo o látex.
- 4. Solución previamente preparada de cloro orgánico (Klaxxin) 1000 partes por millón + paños desechables de tela no tejida (Wypall) (Preparar 2 tab en 1 litro de agua para una duración de 48 horas) (marcar fecha y servicio). Inactivar y dejar actuar por 5 minutos
- 5. Careta de acetato. (si hay contacto directo con vía aérea para la toma de aspirado nasofaríngeo o Hisopado nasofaringeo). Elementos e insumos para la toma de muestra (Hisopado y Prueba rápida) (Hisopo de Nylon o Poliéster, Medio de Transporte Viral (MTV))
- 7. Mascarilla de alta eficiencia N95 (que tiene una duración de 40 horas o 5 reúsos)
- 8. Bata desechable o lavable anti fluidos manga larga con resorte en el puño
- 9. Gorro desechable.
- 10. Pantalón desechable o lavable antifluido
- 11. Polainas desechables o lavables.
- 12. Alcohol glicerinado.
- 13. Jabón para lavado de manos.
- 14. Guardian
- 15. Toallas de papel.
- 16. Consentimiento informado para realizar aspirado nasofaríngeo o hisopado.
- 17. Lapicero. (solo si se lleva consentimiento informado).

TENER EN EL PUESTO DE TRABAJO.

KIT DE PACIENTE.

- 1 mascarilla convencional
- 1 Kit Hisopado (Hisopo de Nylon o Poliéster, Medio de Transporte Viral (MTV))
- 1 orden ingresada a SAP y stickers

NOTA: La limpieza de superficies, el lavado de manos y el uso de todos los elementos de protección personal es fundamental por la manipulación de vías aéreas superiores en personas que son potencialmente contagiadas con el virus Covid-19. iSique todas las indicaciones!

Precaución especial:

Verifica previamente que tengas todos los insumos disponibles para la atención del usuario

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSA	BLE
Antes de la	Consideraciones previas:	Empleado	
Antes de la atención	 Consideraciones previas: El paciente debe ser direccionado por el back de gestión. El paciente es agendado previa confirmación de todos los requisitos definidos por el laboratorio (orden médica, historia clínica y ficha epidemiológica). Se explica el procedimiento al paciente y se solicita su consentimiento informado por medios digitales. Desde el back de gestión realiza contacto telefónico con usuario y le indica fecha, hora y lugar de la atención. Para todas las modalidades se le indica al paciente que debe llegar con mascarilla convencional y sin acompañante (Solo para la modalidad en Sede y estación móvil y si es indispensable se acepta el acompañante y no debe ingresar al proceso). Sí el paciente es agendado para Drive Thru se le indica que debe llegar en su vehículo al parqueadero donde ha sido agendado y solo debe bajar la ventanilla durante la atención y no debe tener acompañante dentro del vehículo Desde el back de gestión se valida disponibilidad de vehículo del usuario y como primera opción se agendará el servicio en Drive Thru, como segunda opción se ofrecerá agendamiento en estación móvil y por último asistencia en sede Desde el back de gestión se valida ubicación de residencia del usuario y si el usuario se encuentra en el perímetro donde está ubicada la estación móvil, para evitar desplazamientos más largos hasta una sede. Durante la comunicación con el paciente se le darán las recomendaciones para su traslado a la estación móvil: Uso de tapabocas personal, lavado de manos o higiene de manos, distanciamiento social, si el usuario se dirige en vehículo propio, se indica que no debe asistir con acompañantes Pacientes tipo 5 y 2: Desde el back de gestión se ofertará como primera opción la toma de muestra en Drive Thru o estación móvil. Pacientes tipo 3.2: Desde el back de gestión se ofertará como primera opción la toma de muestra en Drive Thru o estación móvil. 	Empleado realice atención	que

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSA	BLE
Durante la atención	 En la sede, Drive Thru o estación móvil: Recoge tu kit de elementos de protección personal Verifica listado de paciente versus kit por paciente previamente organizados Colócate la mascarilla N95 antes de dirigirte a tu puesto de trabajo. En el puesto de trabajo: Una vez en el puesto de trabajo verifica que todos los elementos necesarios estén. Una vez en el sitio de trabajo y antes de tener contacto con el paciente, realiza el lavado de manos según las recomendaciones. Se realizará validación de identificación con el paciente, quien presentará su documento de identificación y posterior a ello, se realizará el procedimiento. Asegúrate de contar con todos los elementos de protección personal: careta, gorro, bata desechable o lavable antifluido, pantalón desechable o lavable, polainas desechables o lavable y guantes (que cubra el puño de la bata), que en este caso se usarán para el ajuste de los puños de la bata. (todos los mecanismos o barrera fueron evaluados y efectivos) Una vez identifiques la placa del vehículo del usuario pon el kit individual sobre la mesa indicada para ello Realizar lavado de manos con agua y jabón antes de iniciar proceso con el paciente Ponte el 1er par de guantes limpios (que cubra el puño de la bata), asegurando que queden sobre los puños de la bata Utiliza el empaque estéril como campo sobre la mesa Destapa y marca el kit con el sticker correspondiente Ponte la careta y dirígete a la ventanilla del vehículo e indica con una seña que baje el vidrio Pide que verifique gestualmente el nombre y documento del sticker Toma la muestra del paciente según las indicaciones 	Empleado realice atención	
	(Ver imagen 1)		
Después de la atención	 Una vez tomada la muestra despídase del paciente y deje la muestra sobre la mesa con el campo de papel y/o servilleta y retírate los guantes siguiendo el instructivo. Deposítalos en la bolsa roja. El recipiente de color rojo debe de estar lo más cercano a la persona que genera el residuo. Higienízate las manos con alcohol glicerinado Póngase el segundo par de guantes para embalar la muestra, primero se envuelve en el papel estéril y/o 	Empleado realice atención	que

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	servilleta, luego se marca con sticker y posteriormente se deposita en el recipiente secundario el cual también se marca con sticker, deposítelo en la nevera en posición vertical. Asegúrese que las muestras queden en posición vertical durante el recorrido al laboratorio, para ello asegúrelas con las pilas de refrigeración o papel Retire los guantes y deséchelos en la caneca roja Higienízate las manos con alcohol glicerinado Use el tercer par de guantes limpios para hacer la desinfección de los elementos utilizados para la atención con el paño desechable o la servilleta de papel con la solución previamente preparada de cloro orgánico (Klaxxin) 1000 partes por millón (recuerda hacerlo de arriba hacia abajo, sin devolverte y ponlos en el perchero, luego realiza limpieza de la mesa utilizando la misma técnica en Z sin devolverte. Para desinfectar los EPP, aplicar el Klaxxin sobre el paño y no directamente al elemento de protección personal, desechar el paño en caneca roja. Se debe hacer entre usuario y usuario Quítate los guantes, el tapabocas convencional (si aplica) y deséchalos en la bolsa roja Realiza lavado de manos con agua y jabón	
	 En el intermedio del turno y al finalizar el mismo: Colócate un par de guantes limpios. 	
	 Al terminar el turno: Retírate la mascarilla N95 tendrá una vida útil de 40 horas o 5 reúsos. Recuerda almacenar en bolsa de papel y registrar en ella las horas de uso, como se indica normalmente. Solo se descarta antes del tiempo de uso si esta se deteriora o se contamina por secreciones o fluidos. Hacer cambio del gorro, blusa, pantalón y polainas al final del turno o si la auxiliar sale del área de trabajo por cualquier circunstancia. Realiza lavado de manos con agua y jabón 	
	Cuarto sucio : se indica como cuarto sucio el área en la que se cuenta con contenedor rojo y se deposita allí al finalizar el turno todos los residuos biológicos	
	Limpieza y desinfección de elementos de protección: • Se debe realizar limpieza y desinfección profunda a la careta de acetato en un contenedor con Klaxxín a 1000	

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	ppm; se sumerge allí la careta por 4 minutos luego lavar con agua y secar para nuevo uso.	
	 Limpieza y desinfección de áreas: Solicitar al personal de Sodexo, limpieza y desinfección de superficies. 	
	 Diligenciamiento de formato de control: Es responsabilidad del bacteriólogo líder del Drive Thru diligenciar todos los campos del F-LAB120 VERIFICACIÓN TOMA DE MUESTRAS DE COVID-19 EN PARQUEADERO (DRIVE THRU) por cada uno de los auxiliares en turno y verificar el cumplimiento de cada una de las fases. 	
Consideraciones	Si el paciente se agendo desde el back de gestión y no asistió a la cita, se realizará contacto telefónico y se realiza nuevo agendamiento con prioridad en sede o estación móvil, si cuenta con vehículo propio se ofertará en Drive Thru	Back de Gestión

Tipo de muestra: Hisopado Nasofaríngeo

 Para la realización de toma de muestras por Hisopado o Aspirado Nasofaríngeo, todo el personal debe tener entrenamiento previo y supervisión por Profesional en Bacteriología o Enfermeria.

Insumos

- Escobillón de Dacron o Nylon: no use hisopos con alginato de calcio o hisopos de madera, debido a que estos pueden contener sustancias que inhiben las pruebas moleculares de PCR
- Medio de transporte viral (MTV)

Procedimiento

- Incline al paciente en un ángulo de 45 grados
- Insertar el escobillón en la ventana nasal paralela al paladar
- Deslizar por la mucosa del piso de la fosa nasal hasta tocar la pared posterior de la faringe, asegurándose que se encuentra en el área de la nasofaringe
- Frotar la zona de la nasofaringe haciendo girar el escobillón para obtener una buena cantidad de células epiteliales
- Retirar lentamente el escobillón con movimiento giratorio para absorber las secreciones
- Colocar el escobillón en el vial que contiene el medio de transporte viral, corte el resto del escobillón y tape el vial
- Marcar el recipiente de la muestra



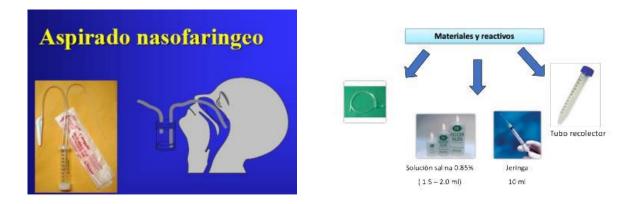
Tipo de muestra: Aspirado Nasofaríngeo

Insumos

- Sonda Nelaton #8 (adultos) #3 a 5 (niños)
- Jeringa de 10mL
- Tubo recolector de la muestra (falcon 15mL)
- Cloruro de sodio (solución salina)

Procedimiento

- Utilice una sonda de calibre 8, para adultos, solución salina y una jeringa de 10 mL
- Mida la distancia entre el lóbulo auricular y la punta de la nariz del paciente, que será la longitud de la sonda que se debe introducir
- Verifique la permeabilidad de las fosas nasales
- Utilice la fosa nasal más permeable para realizar la aspiración
- Lubrique la punta de la sonda con la solución salina
- Introduzca 5.0 ml de solución salina estéril (pH: 7.0) en una de las fosas nasales utilizando una jeringa unida a la sonda nasofaríngea hasta la medida indicada o hasta que se produzca la tos
- Aspire todo el material de la secreción nasofaríngea que sea posible, lo mínimo que debe aspirar es 3 ml del contenido destilado
- Coloque la muestra en el vial que contiene de 2 ml de solución salina
- Enjuague la jeringa en el vial estéril
- Marque el recipiente de la muestra con la fecha de la recolección, el número del consecutivo y el nombre del paciente.



Nota: Todas las muestras de aspirados nasofaríngeos deben ser recolectadas en mínimo 3ml de solución salina estéril, el aspirado puede ser recolectado con sonda nasofaríngea o con trampa

Ver tutorial de toma de muestra en el siguiente enlace:

https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Toma%20de%20muestras%20para%20un%20correcto%20diagn%C3%B3stico%20de%20los%20virus%20respiratorios-%20INS.mp4

Conservación

Todas las muestras clínicas deben ser conservadas a temperatura de refrigeración es decir entre -2 a 8°C. Si la muestra va a ser enviada al laboratorio de proceso después de 8 horas, a partir de la toma, se recomienda conservar a una temperatura de -20°C, debido a que con el tiempo el RNA viral comienza a degradarse y la viabilidad del virus puede verse afectada, siendo una causa potencial de resultados falsos negativos. Si la muestra va a ser enviada al laboratorio de proceso después de 72 horas, se debe conservar congelada idealmente (-70°C).

El transporte de las muestras debe realizarse con geles o pilas congeladas, puesto que temperaturas superiores a 8°C degradan la partícula viral presenta en la muestra respiratoria. Aquellas muestras que lleguen al laboratorio con tiempos y temperaturas superiores a las establecidas no serán procesadas.

CONSERVACION DE LA MUESTRA RESPIRATORIA		
REFRIGERACIÓN (-2 a 8°C)	8 horas	
CONGELACIÓN (-20°C)	8 a 72 horas	
CONGELACIÓN (-70°C)	Años	

Consideraciones adicionales:

• Tener en cuenta que el tiempo comienza a transcurrir desde la toma de la muestra se debe garantizar la adecuada conservación, cuando la muestra es enviada a proceso en otra ciudad

- o debe recorrer distancias largas. Ejemplo: Si una muestra es tomada a las 7:00 am, pero el procesamiento se realiza en una ciudad diferente, por tanto, el envío no será de forma inmediata sino a las 4:00 pm, la muestra debe ser conservada en congelación (-20°C) desde la toma hasta su envío.
- La muestra debe enviarse congelada. Para esto se debe utilizar hielo seco o una cantidad suficiente de geles o pilas congeladas que garanticen que la temperatura de llegada sea óptima y no superior a 8°C.
- No se recibirán muestras que lleguen con temperaturas de conservación mayor a 8°C.
- Siempre debe registrarse la hora de toma de muestra y la temperatura inicial de embalaje de la muestra.

Almacenamiento y transporte

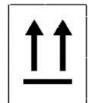
El embalaje en el cual será transportada la muestra debe constar de tres componentes:

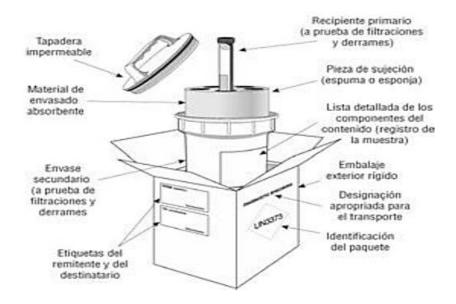
- 1) **Recipiente principal o primario hermético**: es el que contiene la muestra. Debe ser a prueba de filtraciones y estar debidamente rotulados y aislados con material absorbente
- Recipiente secundario/contenedor secundario hermético: debe ser resistente (de paredes rígidas) y anti-fugas. Se debe usar, además, material absorbente suficiente para absorber todo el fluido en caso de rotura
- 3) **Embalaje exterior rígido adecuado**: cuenta con una superficie de una dimensión de al menos 10 cm x 10 cm. Este debe contener los datos de destinatario, expedidor y marcas

SUSTANCIA CATEGORIA B

ETIQUETA DE POSICIÓN







Embalaje/envasado y etiquetado de sustancias infecciosas de la categoría B

Documentación requerida para el envío de la muestra

Las muestras deben ir acompañadas de un conjunto mínimo de datos para que el laboratorio de proceso pueda evaluar e interpretar los resultados de acuerdo con ellos. Los datos más importantes son:

- Resumen de historia clínica en el cual se especifique los datos demográficos del paciente
- Ficha epidemiológica completa y correctamente diligenciada (si la información es diligenciada manualmente, se debe garantizar que esta sea legible).
- Orden médica en la cual se especifique la prueba a realizar (COVID19). Puede ser de forma manual
 o automática. También es válido un formato de remisión de muestra por parte de la institución
 con todos los datos demográficos y solicitud de la prueba.
- Relacionar en la orden médica si el paciente pertenece a EPS, ARL o póliza
- Fecha de la toma y tipo de muestra (Aspirado nasofaríngeo, hisopado nasofaríngeo, lavado bronco alveolar, etc.)

Documentación requerida para el transporte de la muestra

SUSTANCIAS CATEGORIA B:

- Lista de empaque o factura proforma en la indique dirección del destinatario, el número de paquetes y una descripción de su contenido, indicando peso y valor
- Carta de responsabilidad para envíos nacionales

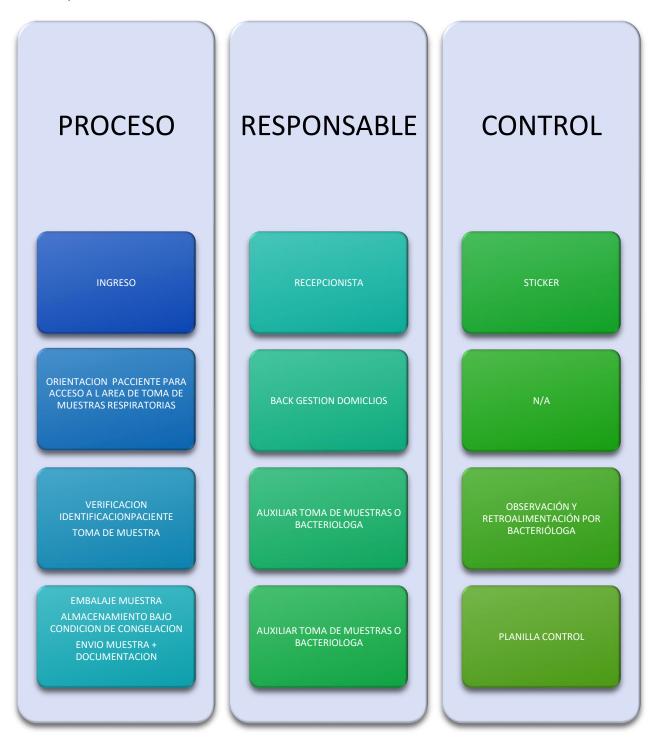
Carta de interés en la cual el destinatario autoriza él envió de muestras.

PROCEDIMIENTO DE VENOPUNCION

PAS0	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
1	Verificar Documentación anexa a la solicitud en toma de muestras.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.	
2	Generar los stickers para el marcaje de las muestras a tomar.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.	
3	Preparación del material para la toma de muestras: Torundas de algodón, torniquete tipo banda, solución antiséptica, tubos para toma de muestras, guantes desechables, equipo de venopunción, curas.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.	
4	Llamar al paciente a la cabina, rotular el tubo tapa amarilla' y demás implementos requeridos para realizar la toma de muestras verificando la correcta identificación del paciente y realizando el doble chequeo.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.	
5	Destape el equipo Venoject en presencia del paciente		
	Tomar la aguja Venoject de la superficie verde y desenroscar la superficie blanca, sacar el capuchón blanco y enroscar esa parte inferior de la aguja Venoject en la camisa normal o de seguridad.		
	No introducir los dedos dentro de la camisa con la aguja puesta.		
	Change of Control of C		
		. Auxiliar d	
		laboratorio/Bacteriólog	
	Verificar que la aguja quede bien empatada a la camisa y asegurar que la rosca quede precisa a la aguja.	0	
	Fije la camisa al brazo de paciente con el dedo pulgar e introduzca los tubos para la toma de la muestra.		
	Para equipo alado:		
	Destapar el equipo en presencia del paciente, quitar el protector plástico azul, tomar la parte inferior blanca del equipo alado y enroscar en la camisa para Venoject.		
	No introducir los dedos dentro de la camisa con la aguja puesta. Verificar que la aguja quede bien empatada a la camisa y asegurar que la rosca quede precisa a la aguja.		

	Fijar la parte plástica superior del equipo al brazo del paciente con el dedo pulgar y cuando se vea sangre al inicio de la manguera, introducir los tubos para la toma de muestra.	
6	Seleccione la vena que va a puncionar, teniendo en cuenta el flujo venoso.	Auxiliar de laboratorio/Bacteriólog
	Coloque el torniquete por un tiempo que no exceda un minuto.	0
	Desinfecte el área con la solución antiséptica, realizando movimientos circulares del centro la periferia.	
	Deje secar la solución.	
	Traccione la piel hacia abajo para fijar la vena.	
	Introduzca la aguja suavemente en el sitio seleccionado.	
7	Una vez haya recolectado la muestra suficiente, retire la aguja con movimiento firme, nunca la dirija hacia su cuerpo, no le intente colocar el capuchón, descártela inmediatamente en el guardián, teniendo en cuenta lo descrito en el siguiente paso. Con la otra mano coloque una torunda de algodón seco al paciente en el sitio de la punción.	Auxiliar de laboratorio o enfermería /Bacteriólogo
	Retire el algodón del sitio de la punción y coloque en su lugar un curita.	
8	Centrifugar los sueros siguiendo los tiempos de centrifugación establecidos	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.
9	Conservar las muestras de sangre total en la nevera de transporte congeladas, mientras la recolección.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.
10	Luego de Terminar la prestación del servicio, revisar las muestras del día verificando contra el listado de los pacientes atendidos, para evidenciar que se tomaron las muestras adecuadas y que se realizó un correcto marcaje.	Bacterióloga o Auxiliar de toma de muestras.

PROCESO, RESPONSABLE Y CONTROL



Al no tener acceso directo a resultados de pacientes para respectivo seguimiento, el Back de gestión notifica la solicitud y la hora de programación de toma de nueva muestra en caso tal que esta vuelva a ser necesaria desde el área de procesamiento.

ANEXOS.

I-CAL018 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES ANEXO I F-REC008 SOLICITUD DE NUEVAS MUESTRAS

HISTORIAL DE CAMBIOS.

HISTORIA DE CAMBIOS			
(Describa los principales cambios que impacten el proceso)			
FECHA	DESCRIPCIÓN BREVE DEL CAMBIO	VERSIÓN	
01/04/2020	Emisión	1	
24/04/2020	Actualización en la preparación del Klaxxín, pasando de 5000ppm a 2500ppm, se ingresa el capítulo 7. PROCESO, RESPONSABLE Y CONTROL	2	
1/07/2020	Actualización del procedimiento en Toma de Muestras Respiratorias en Cabina	3	
21/ 07/2022	Actualización en la preparación del Klaxxín, pasando de 5000ppm a 1000ppm en áreas criticas, 500ppm en áreas semicriticas y no criticas	20	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- https://www.seram.es/images/site/Infecci%C3%B3n_COVID_19_TER.pdf
- Procedimientos endoscópicos y pandemia COVID-19 Consideraciones básicas. 2020
 Asociaciones Colombianas de Gastroenterología, Endoscopia digestiva, Coloproctología y
 Hepatología.
- Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención Y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- http://190.144.0.254/images/stories/bioseguridad_pdf/EXT-CM-0139.pdf
- https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5707224/
- https://www.philips.com/c-dam/b2bhc/master/whitepapers/ultrasound-care-and-cleaning/disinfectant-tables-manuals/DT-ES.pdf
- https://pubs.rsna.org/doi/pdf/10.1148/radiol.2020200988
- https://www.unboundmedicine.com/medline/citation/32130047/D%C3%A9j%C3%A0_Vu_or_J amais_Vu_How_the_Severe_Acute_Respiratory_Syndrome_Experience_Influenced_a_Singapor e_Radiology_Department's_Response_to_the_Coronavirus_Disease__C0VID_19__Epidemic_
- https://car.ca/wp-content/uploads/2020/03/The-Canadian-Association-of-Radiologists-and-the-Canadian-Society-on-Thoracic-Radiology%E2%80%99s-Statement-on-COVID-19-Management-in-Imaging-Departments.pdf
- https://espanol.epa.gov/sites/production-es/files/2020
 03/documents/030520_edited_list_spanish_sars-cov-2.pdf
- https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirator-use-fag.html
- Qian M, Yi Q, Qihua F, Ming G. Understanding the influencing factors of nucleic acid detection of 2019 novel coronavirus. Chin J Lab Med 2020. https://doi.org/10.3760/cma.j.issn.1009-8158.2020.0002
- Li Y, Yao L, Li J, et al. Stability issues of RT-PCR testing of SARS-CoV-2 for hospitalized patients clinically diagnosed with COVID-19. J Med Virol. 2020; 1-6. https://doi.org/10.1002/jmv.25786
- Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos para la gestión de muestras durante la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia. Bogotá DC. Versión 1. abril 28, 2020
- Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-COV-2 (COVID- 19) en Colombia Versión 01 ASIF13- Versión 1
- Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SARS-COV-2 (COVID19) en Colombia. Versión 03 ASIF13 Documento soporte V3.
 - Infection prevention and control of epidemic-and pandemic-prone acute respiratory infections in health care WHO Guidelines. 2014
- Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19. Departamento del Trabajo de los EE.UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
- OSHAS 3992-03 2020. https://cutt.ly/hyqNFH3.
- Resolution 1155 de 2020. Protocolo de Bioseguridad en la prestación de los servicios de salud.